

**PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
AHORA LOTERÍA NACIONAL
Organismo Público Descentralizado
Integrante del Sector Paraestatal de la Administración
Pública Federal**

**Informe de los auditores independientes y estados
financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre
de 2020 y 2019**

**PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
AHORA LOTERÍA NACIONAL**
Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

CONTENIDO

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:

<i>Estados de situación financiera</i>	<i>A</i>
<i>Estados de actividades</i>	<i>B</i>
<i>Estados de variación en la hacienda pública</i>	<i>C</i>
<i>Estados de cambios en la situación financiera</i>	<i>D</i>
<i>Estados de flujos de efectivo</i>	<i>E</i>
<i>Estado analítico del activo</i>	<i>F</i>
<i>Estado analítico de la deuda y otros pasivos</i>	<i>G</i>
<i>Reporte de patrimonio</i>	<i>H</i>
<i>Informe sobre pasivos contingentes</i>	<i>I</i>
<i>Conciliación contable - presupuestaria</i>	<i>J</i>
<i>Notas a los estados financieros</i>	<i>K</i>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Consejo Directivo de
Pronósticos para la Asistencia Pública
Ahora Lotería Nacional

Opinión con salvedad.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Pronósticos para la Asistencia Pública (ahora Lotería Nacional), Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las limitaciones al alcance de nuestra revisión, originadas por las cuestiones descritas en los párrafos 3 y 4 de la sección de “Fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado C, a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión con salvedad.

3. Al 31 de diciembre de 2020 los registros de contabilidad del Organismo incluían treinta y una cuentas de cheques por la cantidad de \$140,453,929; a esa fecha no se han elaborado las conciliaciones que corresponden a cada una de dichas cuentas de cheques, presentando un atraso de ocho meses; situación por la que no fue posible cerciorarnos de la corrección del saldo en Bancos a la fecha antes señalada. Lo anterior, derivado de las limitaciones técnicas del sistema utilizado por la Entidad para la elaboración de las conciliaciones bancarias, además de las cargas de trabajo del área responsable de su preparación y las medidas que se implementaron con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, originando que los sistemas de la Entidad estuvieran inhabilitados por un periodo de cinco meses y que el personal asistiera de forma escalonada a su centro de trabajo.

4. La Entidad no proporcionó el padrón de agentes y comercializadores autorizados vigentes en el ejercicio de 2020, argumentado mediante oficio No. DI/21-01/12/2020 de fecha 21 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección de Interior, que después de haber consultado en la Unidad de Transparencia de la Entidad, se concluyó que, por indicarse la inclusión de datos personales, no es posible proporcionar la información con las características señaladas. Lo anterior con base en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Accesos a la Información Pública y a los artículos 3 y 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En consecuencia, no expresamos ninguna opinión sobre la integridad del padrón de agentes y/o comercializadores vigente en el ejercicio de 2020.

5. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Pùblicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorias de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Los siguientes párrafos de énfasis no modifican nuestra opinión:

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe.

6. Llamamos la atención sobre la Nota 5 del apartado C a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para su preparación. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis por Fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

7. El 14 de enero de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “DECRETO por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública”, publicada el 14 de enero de 1985. El Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación.

8. En los artículos transitorios se establece, entre otros lo siguiente:

“Segundo. Se ordena la desincorporación por fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con el organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento. Los costos de la fusión se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de cada Entidad en el ejercicio fiscal que corresponda, por lo que no se aumentarán sus presupuestos ni se autorizarán asignaciones extraordinarias a ese efecto.”

“Cuarto. La Lotería Nacional para la Asistencia Pública conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de desincorporación por fusión, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestables aplicables.

“Quinto. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de dependencia coordinadora sectorial publicará, dentro de los treinta días siguientes al reconocimiento de la desincorporación por fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con el organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, las bases conforme a las cuales se desarrollará el proceso de fusión, atendiendo lo dispuesto en la normativa aplicable.”

“Noveno. El Ejecutivo Federal contará con un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para publicar en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones pertinentes al Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, a efecto de otorgar a dicho organismo las atribuciones que le permitan desempeñar las actividades que hasta la entrada en vigor del presente Decreto desempeñaba la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Sin perjuicio a lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de este Decreto, el Ejecutivo Federal realizará las modificaciones pertinentes para realizar la transferencia de funciones, y cambiar la denominación del organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, para quedar como Lotería Nacional.

Décimo. Se derogan todas aquellas disposiciones legales, administrativas y reglamentarias que sean contrarias a lo establecido en el presente Decreto.”

9. El 27 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las “BASES para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública” y su modificación el 29 de diciembre de 2020, con la que se modifica la Base Séptima, que señala que salvo que exista impedimento legal para ello, la conclusión del proceso de fusión no deberá de exceder del día 31 de diciembre de 2021. A la fecha de este informe el “Plan Estratégico para la Fusión” en el cual se detalla los pasos a seguir,

etapas y tiempos correspondientes a la desincorporación por fusión está en la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación para su validación, conforme a lo que establecen las citadas BASES.

Párrafo de énfasis por el que se crea Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública).

10. Llamamos la atención sobre la Nota 3 del apartado C a los estados financieros adjuntos en que se menciona a Lotería Nacional como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 30 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Modificación del Estatuto Orgánico de Lotería Nacional, señalando que con fecha 14 de enero de 2020, fue emitido el "DECRETO por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada el 14 de enero de 1985"; asimismo, el 09 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978; mismo que, cambia la denominación de Pronósticos para la Asistencia Pública a Lotería Nacional.

11. El Consejo Directivo de Lotería Nacional en Sesión Extraordinaria LIV de fecha 27 de mayo de 2020, instala la nueva integración del Consejo Directivo de Lotería Nacional, en términos de los artículos 9 y 18 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17 de su Reglamento, así como en cumplimiento al artículo Sexto del Decreto de 09 de marzo de 2020; lo anterior atendiendo a los Decretos presidenciales de fechas 14 de enero de 2020 y 09 de marzo de 2020, así como a las Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública de 27 de febrero de 2020.

12. Lotería Nacional tiene como objeto y fin apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública y social, conforme al artículo tercero del Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978.

Párrafo de énfasis por la afectación y medidas tomadas por Pronósticos para la Asistencia Pública (Ahora Lotería Nacional) por motivo de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

13. Llamamos la atención sobre la Nota II del apartado A de los estados financieros adjuntos en que hace referencia a los ingresos por venta de bienes y servicios. En el ejercicio se presentó una baja considerable en los ingresos de la Entidad derivada de una disminución significativa de las ventas de sus productos específicamente en el segundo trimestre del año. La Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), a través del cual se ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión del virus COVID-19. Por lo anterior Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional suspendió concursos y sorteos a partir del mes de abril de 2020, así como la venta de los productos de la Entidad y demás actividades inherentes a la celebración de concursos y sorteos. Es hasta el mes de julio de 2020, cuando esta Entidad se ve en posibilidades de reiniciar la venta de sus productos.

14. Llamamos la atención sobre la Nota I del apartado A de los estados financieros adjuntos en que hace mención a los apoyos económicos otorgados a los agentes y/o comercializadores. Las comisiones a los agentes y/o comercializadores se vieron impactadas por las medidas implementadas por la Entidad consistentes en el otorgamiento de apoyo económico a agentes y/o comercializadores como fuerza de venta; así como el apoyo del 50% de fianza, con el fin de disminuir los costos y los efectos de la pandemia, en específico evitar la disminución de los puntos de venta; apoyos que fueron autorizados por el Consejo Directivo como parte de la reactivación de las actividades en la entidad.

Párrafo de énfasis sobre el convenio celebrado entre Pronósticos Para la Asistencia Pública (ahora Lotería Nacional) y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) para llevar a cabo la realización del Gran Sorteo Especial 235

15. Llamamos la atención sobre la Nota 1 del apartado A de los estados financieros adjuntos en que hace se menciona a las otras cuentas por pagar a corto plazo. Lotería Nacional recibió del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) dos mil millones de pesos para cubrir los premios resultados de la realización del Gran Sorteo Especial 235 celebrado el 15 de septiembre de 2020; recursos asignados conforme al Convenio suscrito entre ambos organismos el 12 de marzo de 2020 y adendum del 28 de agosto de 2020, al Acuerdo GSPR/006/SO/01/2020, emitido por el Gabinete Social de la Presidencia de la Republica en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020, y al Acuerdo suscrito para proceder a la Adecuación Presupuestar Externa autorizada mediante adecuación No. 2020-6-HKA-2932 de fecha 11 de septiembre de 2020. Dichos recursos se retornaron al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) con la aprobación del Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria LVI, celebrada el 15 de octubre de 2020; movimientos que se reflejan en operaciones ajenas.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros.

16. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en la materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 del apartado C a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

17. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

18. Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

19. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

20. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

21. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. José Luis Torres Jara.

Ciudad de México,
8 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público: Pronósticos para la Asistencia Pública (Ahora Lotería Nacional)

ACTIVO	PASIVO
Activo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	2,051,122,956
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	80,748,516
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0
Inventarios	0
Almacenes	2,150,657
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-6,339,339
Otros Activos Circulantes	0
Total de Activos Circulantes	2,127,957,444
Activo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	748,088,677
Bienes Muebles	45,024,667
Activos Intangibles	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-674,319,638
Activos Diferidos	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0
Otros Activos no Circulantes	8,443,697
Total de Activos No Circulantes	127,237,403
Total del Activo	2,260,519,370
PASIVO	
Pasivo Circulante	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	195,709,333
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Föracion a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Favos Diferidos a Corto Plazo	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Provisiones a Corto Plazo	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	204,000,000
Total de Pasivos Circulantes	800,639,327
Pasivo No Circulante	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0
Favos Diferidos a Largo Plazo	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0
Provisiones a Largo Plazo	214,624,735
Total de Pasivos No Circulantes	214,624,735
Total del Pasivo	1,415,327,229
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,095,382,513
Aportaciones	1,093,367,034
Donaciones de Capital	2,015,479
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	233,774,667
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	97,860,045
Revaluos	137,811,136
Reservas	0
Rectificaciónes de Resultados de Ejercicios Anteriores	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-893,543,826
Resultado por Posición Monetaria	-893,543,826
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0
Total Hacienda Pública / Patrimonio	437,509,868
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	1,852,837,097

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y libre de responsabilidad del emisor.

Autógrafo de ANTONIO GONZALEZ AGUILAR
Diseñador de Estados Financieros

Elaboró: Luis ANTONIO GONZALEZ AGUILAR
diseñador de estados financieros

Autógrafo de CARMELENAS CLAUDIO VENES
Diseñador de Estados Financieros

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(EN PESOS)

Ente Público: Pronósticos para la Asistencia Pública (lotería Nacional)

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	5,903,308,074	9,469,381,789
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,903,308,074	9,469,381,789
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	372,231,004	205,379,396
Ingresos Financieros	48,686,687	95,409,604
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	261,895,293	0
Otras Ingresos y Beneficios Varios	61,649,024	109,969,792
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,275,539,078	9,674,761,185
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,934,665,099	2,292,037,823
Servicios Personales	127,769,994	119,150,322
Materiales y Suministros	3,849,221	5,040,070
Servicios Generales	0	0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,803,045,884	2,167,847,431
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	28,871	125,114
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	289,725,322	1,052,866,115
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,051,119,786	6,329,732,133
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,324,523	1,166,700
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	4,045,795,263	6,328,565,433
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,275,539,078	9,674,761,185
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autógrafo: 
Nombre: GABRIEL MARTÍNEZ GAVILANES
Puesto: DIRECTOR DE FINANZAS

Autógrafo: 
Nombre: ELIAS JOSÉ ANTONIO ESTEBAN MORINO
Puesto: GERENTE DE CONTABILIDAD

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)

Cuenta Pública 2020

**CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)**

Ente Público: **Pronósticos para la Asistencia Pública (ahora Lotería Nacional)**

	Concepto	Cambiante	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	
						Exceso o Insuficiencia	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019			1,095,382,513			1,095,382,513	1,095,382,513
Aportaciones			1,093,367,034			1,093,367,034	1,093,367,034
Donaciones de Capital			2,015,479			2,015,479	2,015,479
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			0			0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019				233,774,667	0	233,774,667	233,774,667
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores					95,963,531	95,963,531	95,963,531
Revalúos					137,811,136	137,811,136	137,811,136
Reservas					0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019						-893,543,826	-893,543,826
Resultado por Posición Monetaria						-893,543,826	-893,543,826
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						0	0
Resultado de Ejercicios Anteriores						0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						0	0
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019			1,095,382,513	233,774,667	0	-893,543,826	-893,543,826
Aportaciones							
Donaciones de Capital							
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio							
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019							
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020			0			0	0
Aportaciones			0			0	0
Donaciones de Capital			0			0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio			0			0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020			1,896,514		0	1,896,514	1,896,514
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					0	0	0
Resultados de Ejercicios Anteriores					1,896,514	-0	1,896,514
Revalúos					0	0	0
Reservas					0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020						0	0
Resultado por Posición Monetaria						0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020			1,095,382,513	235,671,181	0	-893,543,826	437,509,868

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Aut. JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO
GERENTE DE CONTABILIDAD

Aut. GABRIEL RAMÓN GARCÍA AVENUES
DIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Pronósticos para la Asistencia Pública (Ahora Lotería Nacional)

Ente Público:	Origen	Aportaciones	Actualización	Destino	Origen	Aportaciones	Actualización
ACTIVO				PASIVO			
Activo Circulante	414,045,607	6,363,334		Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	408,721,084	6,363,334	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	340,104,509	749,683,296	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	408,203,594	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Documentos por Pagar a Corto Plazo	339,751,175	749,683,296	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	6,120,498	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	660,183,296	
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	
Almacenes	517,490	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	242,836	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	Provisiones a Corto Plazo	0	89,500,000	
Activo No Circulante	5,324,523	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	Otros Pasivos a Corto Plazo	339,751,175	0	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	Pasivo No Circulante	353,334	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,324,523	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0	
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	Provisiones a Largo Plazo	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	Donaciones de Capital	Donaciones de Capital	0	0	
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,896,514	0	
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	
			Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,896,514	0	
			Revalúos	Revalúos	0	0	
			Reservas	Reservas	0	0	
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	
			Resultado por Posición Monetaria	Resultado por Posición Monetaria	0	0	
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y sin responsabilidad del emisor.

Autógrafos: CABRILLA, JUAN GARCIA VENECES
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: JOSE ANTONIO ESPINOSA MORENO
GERENTE DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Pronósticos para la Asistencia Pública (ahora Lotería Nacional)

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	3,008,086,680	4,303,218,430	Origen
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión
Derechos	0	0	Aplicación
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,184,937,788	2,959,982,788	Otras Aplicaciones de Inversión
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión
Otros Orígenes de Operación	823,148,892	1,343,235,642	Origen
Aplicación	3,416,290,274	4,000,433,079	Endebutamiento Neto
Servicios Personales	116,766,426	116,376,606	Interno
Materiales y Suministros	1,908,073	4,108,769	Externo
Servicios Generales	2,373,136,325	3,226,834,534	Otros Orígenes de Financiamiento
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno
Ayudas Sociales	41,199	112,786	Externo
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0
Donativos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo
Transferencias al Exterior	0	0	-408,203,594
Participaciones	924,438,251	653,000,384	302,785,351
Aportaciones	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio
Convenios	0	0	1,748,337,605
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-408,203,594	302,785,351	1,642,919,362

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GABRIEL RODRÍGUEZ AVENES

DIRECTOR FINANCIERO

Fabio José Antonio Fernosa Moreno
GERENTE DE CONTABILIDAD

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1.o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Pronósticos para la Asistencia Pública (ahora Lotería Nacional)

Concepto	Saldo Inicial	Cargas del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO					
Activo Circulante	2,260,519,370	135,945,637,336	136,353,319,609	1,852,837,697	-407,682,273
Efectivo y Equivalentes	2,127,057,444	135,945,637,336	135,347,995,086	1,725,599,694	-402,357,750
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,051,122,956	129,472,669,443	129,880,873,037	1,642,919,362	-408,203,594
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	80,748,516	6,471,167,633	6,465,047,135	86,869,014	6,120,493
Inventarios	0	629,281	629,281	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,668,147	928,143	1,445,633	2,150,057	-517,490
Otros Activos Circulantes	-6,582,175	242,836	0	-6,339,339	247,836
Activos No Circulante	132,561,926	0	5,324,523	127,237,403	-5,324,523
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	748,088,677	0	0	748,088,677	0
Bienes Muebles	45,024,667	0	0	45,024,667	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-668,995,115	0	5,324,523	-674,319,638	-5,324,523
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	8,443,697	0	0	8,443,697	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

7.
V
W
U
A
C
B
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Autorizó: GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENES
DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró: JOSÉ ANTONIO ESPINOZA MORENO
GERENTE DE CONTABILIDAD

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Comisión de Pronósticos para la Asistencia Pública (ahora Lotería Nacional)

	Movimiento de Capital (Cambiación)	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo (Saldo Final del Periodo)
DEUDA PÚBLICA			
Corto Plazo			0
Deuda Interna			0
Instituciones de Crédito			0
Títulos y Valores			0
Arrendamientos Financieros			0
Deuda Externa			0
Organismos Financieros Internacionales			0
Deuda Bilateral			0
Títulos y Valores			0
Arrendamientos Financieros			0
Subtotal Corto Plazo			0
Largo Plazo			0
Deuda Interna			0
Instituciones de Crédito			0
Títulos y Valores			0
Arrendamientos Financieros			0
Deuda Externa			0
Organismos Financieros Internacionales			0
Deuda Bilateral			0
Títulos y Valores			0
Arrendamientos Financieros			0
Subtotal Largo Plazo			0
Otros Pasivos			1.824.906,016
Total Deuda y Otros Pasivos			1.824.906,016
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.			

Elaboró: JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO
GERENTE DE CONTABILIDAD

Autorizo: GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENÉZ
DIRECTOR DE FINANZAS

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Pronósticos para la Asistencia Pública (ahora Lotería Nacional)

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	437 509,868
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	437 509,868
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.	

1.
Elaboró: JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO
GERENTE DE CONTABILIDAD

2.
Aprobado: GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENES
DIRECTOR DE FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL) INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

I. RESERVA DE INDEMNAZIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD

La entidad solicitó el Estudio Actuarial al 31 de diciembre de 2020 de las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal del personal de Pronósticos para la Asistencia Pública (PAP), mismo que se realizó bajo la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3, a través de Farell Grupo de Consultoría, S.C.

En Sesión Ordinaria No. 228 del Consejo Directivo de PAP, celebrada el 26 de noviembre del 2020, se autorizó la aplicación al saldo contable que resulte al cierre del ejercicio 2020; a fin de mantener el saldo señalado en el estudio actuaria antes referido, por un monto total de \$23,198,707 pesos, desglosado como resultado de Indemnización Legal por despido de \$16,845,498 pesos y por Prima de Antigüedad de \$6,353,209 pesos al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la Reserva de Indemnizaciones y Prima de Antigüedad se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31-DIC-2019	MOVIMIENTOS	SALDO AL 31-DIC-2020
Prima de Antigüedad	5,744,403.0	608,806.0	6,353,209.0
Indemnización al Personal	16,964,806.0	-119,308.0	16,845,498.0
S.O.No.228 por Obligaciones por Beneficio a Empleados	100,575,490.0	-2,315,234.0	98,260,256.0
Resultado Estudio Actuarial	123,284,699.0	-1,825,736.0	121,458,963.0
Juicios Laborales	91,340,036.0	2,179,070	93,519,106.0
Total	214,624,735.0	353,334	214,978,069.0

La provisión por concepto de juicios laborales hasta por un monto de \$93,519,106 pesos al cierre del Ejercicio 2020 se realizó de conformidad con el oficio número SGAJ/0931/2020 emitido por la Subdirección General de Asuntos Jurídicos.

Derivado del posible proceso de fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública y en base al estudio actual realizado por Farell Grupo de Consultoría, S.C., se disminuyó la provisión por concepto de obligaciones por beneficio a empleados por un monto de \$2,315,234 pesos, por lo que su saldo al 31 de diciembre de 2020 es de \$98,260,256 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2020

II. RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO Y DESVIACIONES ESTADÍSTICAS

De acuerdo a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y al propio Decreto de creación del Organismo, para realizar cualquier movimiento a las reservas se debe contar con la Autorización del Consejo Directivo.

La Reserva de Riesgo en Curso, se integra de los intereses, premios caducos y en el caso de Tris de los remanentes del porcentaje de la venta destinada a la premiación y se disminuye por el complemento de bolsas garantizadas y el remanente de enteros a la TESOFE.

Las Reservas de Riesgo en Curso y de Desviaciones Estadísticas, al 31 de diciembre de 2020 se componen de la siguiente forma:

Productos	Reserva de Riesgo en Curso			Reserva de Desviaciones Estadísticas		
	Reserva sugerida al 31-Dic-20	Saldo al 31-Dic-20	Exceso o Insuficiencia	Reserva sugerida al 31-Dic-20	Saldo al 31-Dic-20	Exceso o Insuficiencia
Progol	\$ 14,000,000.0	\$ 14,000,000.0	\$ 0.0	\$ 2,000,000.0	\$ 2,000,000.0	\$ 0.0
Prono Sports	6,000,000.0	6,000,000.0	0.0	4,000,000.0	4,000,000.0	0.0
Protouch	9,000,000.0	9,000,000.0	0.0	2,000,000.0	2,000,000.0	0.0
Melate	48,000,000.0	48,000,000.0	0.0	12,000,000.0	12,000,000.0	0.0
Melate Revancha	39,000,000.0	39,000,000.0	0.0	12,000,000.0	12,000,000.0	0.0
Melate Revanchita	6,000,000.0	6,000,000.0	0.0	1,000,000.0	1,000,000.0	0.0
Melate Retro	24,000,000.0	24,000,000.0	0.0	4,000,000.0	4,000,000.0	0.0
Tris	12,000,000.0	12,000,000.0	0.0	3,000,000.0	3,000,000.0	0.0
Gana Gato	5,000,000.0	5,000,000.0	0.0	1,000,000.0	1,000,000.0	0.0
Chispazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	\$ 163,000,000.0	\$ 163,000,000.0	\$ 0.0	\$ 41,000,000.0	\$ 41,000,000.0	\$ 0.0

CUENTA PÚBLICA 2020

III. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

En Sesión Ordinaria número 202 de fecha 15 de Julio del 2014, se autoriza la creación de una reserva que se denomina "**Reserva para la Estabilización del Gasto**" con la finalidad de provisionar los recursos necesarios para fondear el gasto de la Entidad.

Derivado de lo anterior y de conformidad a lo establecido en la sesión antes referida, para el mes de diciembre de 2020, se utilizó de dicha reserva un importe de \$85,172,791.68 (ochenta y cinco millones ciento setenta y dos mil setecientos noventa y un pesos 68/100 M.N.), por lo que al 31 de diciembre del presente la "**Reserva para la Estabilización del Gasto**" refleja un saldo de \$0.00 (ceros pesos 00/100 M.N.).

[Handwritten signature in blue ink]

Autorizó GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES

Cargo DIRECTOR DE FINANZAS

Elaboró JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO
Cargo GERENTE DE CONTABILIDAD

[Handwritten signature in blue ink]

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Pronósticos para la Asistencia Pública (ahora Lotería Nacional)

	Concepto	2020
	Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios		2,229,743,815
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0
Ingresos Financieros		0
Incremento por variación de inventarios		0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		0
Disminución del exceso de provisiones		0
Otros ingresos y beneficios varios		0
Otros ingresos contables no presupuestarios		0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		-4,045,795,263
Aprovechamientos patrimoniales		0
Ingresos Derivados de Financiamientos		0
Otros ingresos presupuestarios no contables		-4,045,795,263
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		6,275,539,078
	Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios		1,934,693,970
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		0
Materias primas y materiales de producción y comercialización		0
Materiales y suministros		0
Mobiliario y equipo de administración		0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0
Vehículos y equipo de transporte		0
Equipo de defensa y seguridad		0
Maquinaria, otros equipos y herramientas		0
Activos biológicos		0
Bienes inmuebles		0
Activos intangibles		0
Obra pública en bienes de dominio público		0
Obra pública en bienes propios		0
Acciones y participaciones de capital		0
Compra de títulos y valores		0
Concesión de préstamos		0

Cuenta Pública 2020

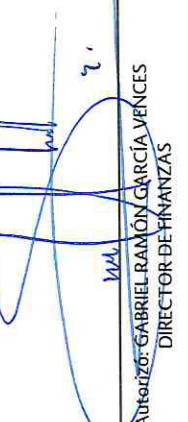
CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Pronósticos para la Asistencia Pública (ahora Lotería Nacional)

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros gastos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,340,845,108
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,324,523
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	4,335,520,585
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	6,275,539,078

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Elaboró: JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO
 GERENTE DE CONTABILIDAD


 Autorizo: GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES
 DIRECTOR DE FINANZAS

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
AHORA LOTERÍA NACIONAL

 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

 INTEGRACIÓN DE LOS OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS
 (CIFRAS EN PESOS)

ANEXO 1

CONCEPTO	IMPORTE
OTROS GASTOS VARIOS (PREMIOS DETERMINADOS)	\$ 3,298,050,876
Progol	\$ 256,714,542
Primer lugar	116,688,428
Segundo lugar	37,340,298
Tercer lugar	32,672,760
Cuarto lugar	32,672,760
Quinto lugar	37,340,298
Progol Revancha	\$ 91,706,973
Primer lugar	91,706,973
Progol Media Semana	\$ 41,996,333
Primer lugar	41,996,333
Protouch	\$ 21,342,459
Primer lugar	5,044,581
Segundo lugar	3,880,447
Tercer lugar	5,820,671
Protouch Carrera Inicial	6,596,760
Prono Sport	\$ 300,353,476
Primer lugar	300,353,476
Melate	\$ 553,316,914
Primer lugar	242,936,492
Segundo lugar	14,384,398
Tercer lugar	27,170,527
Cuarto lugar	4,794,799
Quinto lugar	30,367,060
Sexto lugar	7,520,630
Séptimo lugar	32,276,812
Octavo lugar	18,090,699
Noveno lugar	175,775,498
Melate Revancha	\$ 336,846,053
Primer lugar	182,008,957
Segundo lugar	34,905,827
Tercer lugar	32,412,553
Cuarto lugar	19,500,930

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

AHORA LOTERÍA NACIONAL

CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INTEGRACIÓN DE LOS OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS
(CIFRAS EN PESOS)

ANEXO 1

CONCEPTO	IMPORTE
Quinto lugar	68,017,787
Melate Revanchita	\$ 122,441,422
Primer lugar	122,441,422
Melate Retro	\$ 140,790,496
Primer lugar	84,177,108
Segundo lugar	3,328,061
Tercer lugar	1,261,890
Cuarto lugar	7,464,348
Quinto lugar	18,317,830
Sexto lugar	9,303,849
Séptimo lugar	16,937,410
Tris	\$ 931,896,229
Directa	377,470,658
Par Final	86,244,402
Final	22,638,982
Par Inicial	20,386,576
Inicial	20,528,821
Candado 6	28,030,431
Candado 3	12,123,233
Directa 4	176,321,683
Súper 24	12,502,468
Súper 12	12,835,880
Súper 6	5,477,895
Súper 4	3,408,559
Directa 5	153,926,641
Chispazo	\$ 408,937,939
Primer lugar	92,278,439
Segundo lugar	87,025,031
Tercer lugar	95,744,038
Cuarto lugar	133,890,430
Súper par	\$ 19,129,905
Primer lugar	19,129,905
Gana Gato	\$ 35,933,820
Primer lugar	5,022,481
Segundo lugar	4,416,821
Tercer lugar	1,806,400
Cuarto lugar	3,856,123
Quinto lugar	5,220,841

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
AHORA LOTERÍA NACIONAL

 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

 INTEGRACIÓN DE LOS OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS
 (CIFRAS EN PESOS)

ANEXO 1

CONCEPTO	IMPORTE
Sexto lugar	6,125,364
Séptimo lugar	9,485,790
Raspaditos	\$ 36,644,316
Gira la Ruleta V	46
Trebol de la Fortuna VIII	2,591,878
El Cofre del Tesoro II	2,603,300
Rico Mac Gato II	2,613,634
Minita de Oro III	2,598,542
Fabulosos 7s IV	2,662,971
Diamante Azul II	2,060,128
Goles III	1,551,515
El Oro del Rey III	1,552,492
Noche de Casino	2,521,508
Viva las Vegas VII	2,531,273
Tienes Suerte	2,217,947
Dinero en Mano II	2,174,224
Sol Dorado V	1,395,509
Las Cartas de la Fortuna III	1,407,620
Suerte y Fortuna II	1,520,720
Tesoro Egipcio II	1,688,525
Maquina de Pesos V	1,580,752
Ya es Tiempo de Ganar II	1,371,731
OTROS GASTOS VARIOS	\$ 747,744,387
(COMISIONES SOBRE VENTAS)	
Agentes autorizados	\$ 658,113,260
Deportivos	\$ 110,971,850
Progol	47,095,246
Progol Revancha	16,893,423
Progol Media Semana	8,130,905
Protouch	3,949,080
Prono Sports	34,903,197
Numericos	\$ 462,434,973
Melate	99,696,504
Melate Revancha	58,546,390
Melate Revanchita	21,857,425
Melate Retro	25,398,163
Tris	173,236,217
Chispazo	74,207,205
Súper par	2,971,914
Gana Gato	6,521,155
Raspaditos	\$ 6,318,000

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
AHORA LOTERÍA NACIONAL

 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

 INTEGRACIÓN DE LOS OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS
 (CIFRAS EN PESOS)

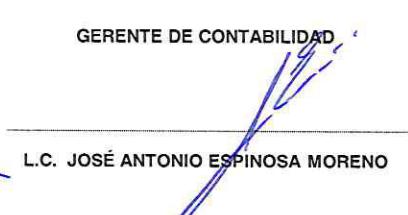
ANEXO 1

CONCEPTO	IMPORTE
Trebol de la Fortuna VIII	528,100
El Cofre del Tesoro II	471,300
Rico Mac Gato II	485,200
Minita de Oro III	463,800
Fabulosos 7s IV	420,200
Diamante Azul II	324,000
Goles III	252,600
El Oro del Rey III	264,900
Noche de Casino	386,000
Viva las Vegas VII	406,700
Tienes Suerte	416,300
Dinero en Mano II	400,800
Sol Dorado V	237,100
Las Cartas de la Fortuna III	243,200
Suerte y Fortuna II	251,300
Tesoro Egipcio II	278,900
Maquina de Pesos V	261,900
Ya es Tiempo de Ganar II	225,700
Comisión de Terceros	\$ 43,990,123
Loteria Nacional	43,990,123
Incentivos y Penalizaciones	\$ 34,398,314
Comisión 1.8% sobre premios	33,081,943
Comisión 1% adicional sobre Premios	5,627,527
Disminución por reactivación de agencias	-4,311,157
Apoyo económico para agentes y/o comercializadores	\$ 89,631,127
TOTAL PREMIOS DETERMINADOS Y COMISIONES	\$ 4,045,795,263

 GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
 PRESUPUESTAL


 L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

GERENTE DE CONTABILIDAD


 L.C. JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO

DIRECTOR DE FINANZAS


 LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENES

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS M.N.)

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Efectivo en Bancos	140,453,928.8	235,363,234.0
Efectivo en Inversiones	1,501,027,587.9	1,814,334,980.8
Efectivo en Caja	17,844.8	4,741.2
Efectivo en Fondos Fijos	1,420,000.0	1,420,000.0
Total de Efectivo	1,642,919,361.5	2,051,122,956.0

El saldo representa el monto de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2020 y corresponde principalmente a la captación de recursos por la comercialización de los productos de concursos y sorteos de la Entidad. El efectivo se concentra en cuentas bancarias en diversas Instituciones Bancarias del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las disponibilidades se concentran en 31 cuentas de cheques, mismas que se utilizan para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo y se encuentran distribuidas en las principales instituciones bancarias del país, como se indica a continuación:

Cuenta Bancaria	2020	2019
CUENTAS DE CHEQUES		
Santander (México), S.A., Cuenta 3930-2-09	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta ligada a Contrato de Inversiones.	2,560,195.9
		5,953,637.3

CUENTA PÚBLICA 2020

	Cuentas. Productiva	Producción	2020	2019
BBVA Bancomer, S.A., Cuenta 0440507207-7	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta ligada a Contrato de Inversiones.		297,532.7	268,555.9
Citibanamex, Cuenta 0711702-9	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta ligada a Contrato de Inversiones.		302,169.3	339,053.5
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., Cuenta 704-00062-6	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta Ligada a Contrato de Inversiones Y Cuenta para Depósito de Comercializadores.		365,650.7	1,657,524.6
Santander (México), S.A., Cuenta 3950-1	Cuenta para Pago de Premios	7,630,832.1	7,627,672.8	
Scotiabank, Cuenta 00102373408	Cuenta para Pago de Premios	1,170,664.3	1,555,454.8	
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., Cuenta 704-00178-9	Cuenta para Pago de Premios	211,987.7	511,406.8	
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta 0159973834	Cuenta para Pago de Premios	924,679.2	659,076.9	
Citibanamex, Cuenta 26877301857	Cuenta para Pago de Premios por Incidencias	4,606.3	4,606.3	
BBVA Bancomer, S.A. Cuenta 01665510639	Cuenta para Pago de Nómina	74,353.6	74,353.5	
Citibanamex, Cuenta 70005714662	Cuenta Eje "Ventas por Internet"	23,439.3	23,363.0	
Citibanamex, Cuenta 70005714654	Cuenta Concentrador de Ventas por Internet y Pago de Premios	18,379,789.0	18,571,384.7	
Santander (México), S.A., Cuenta 65504327471	Cuenta Productiva	778,088.1	3,508,348.7	
Santander (México), S.A., Cuenta 6550504441-2	Cuenta para Pago de Premios	18,909,640.3	16,637,270.4	
Scotiabank, Cuenta 00107861776	Cuenta Ligada a Contrato de Inversión	172,265.9	163,971.4	
Banco Multiva, S.A., Cuenta 5704219	Cuenta Productiva	23,249,597.1	34,358,313.9	
Banco Interacciones Cta. 300181404	Cuenta Productiva	265.9	265.9	
Grupo Financiero Ve por Más	Cuenta Productiva	27,450,685.0	52,563,498.1	
Accendo Banco S.A. CTA 001030340015	Cuenta Productiva	35,564,123.5	80,733,028.2	
Santander Serfin Cuenta 655082653286	Cuenta Productiva	194,444.5	0.0	
CUENTAS PARA OFICINAS FORANÉAS				
Citibanamex, Cuenta 0000485-1	Cuenta para Fondo Fijo	81,555.2	81,362.8	
Guadalajara				
Santander (México), S.A., Cuenta 65504922984 Monterrey	Cuenta para Fondo Fijo	120,000.0	120,000.0	
Citibanamex, Cuenta 07025178 Mérida	Cuenta para Fondo Fijo	81,434.6	81,180.9	

CUENTA PÚBLICA 2020

	Cuenta Bancaria	Variación	2020	2019
BBVA Bancomer, S.A., Cuenta 153969322 Chihuahua	Cuenta para Fondo Fijo		75,013.9	80,045.7
BBVA Bancomer, S.A., Cuenta 5317339 Hermosillo	Cuenta para Fondo Fijo		120,236.3	120,236.2
Citibanamex, Cuenta 5654500 Veracruz	Cuenta para Fondo Fijo		123,253.6	121,836.9
CUENTAS PARA DEPÓSITOS DE AGENTES		2,207,424.8	10,167,784.8	
Citibanamex, Cuenta 3824-7	Cuenta para Depósito de Comercializadores	503,028.8	2,660,773.7	
BBVA Bancomer, S.A., Cuenta 044507206-9	Cuenta para Depósito de Comercializadores	470,209.9	4,437,195.8	
Santander (México), S.A., Cuenta 65501400854	Cuenta para Depósito de Comercializadores	590,166.1	1,620,422.4	
Santander (México), S.A., Cuenta 65502133229	Cuenta para Depósito de Comercializadores	206,928.1	126,542.7	
Scotiabank, Cuenta 105173388	Cuenta Principal para pago a proveedores, pago de contribuciones, expedición de Cheques, Cuenta Ligada a Contrato de Inversiones y Cuenta para Depósito de Comercializadores.	437,091.9	1,322,850.2	
Bancos Fondos Fijos Oficinas Foráneas	Cuenta puente para Fondo Fijo	(620,000.0)	(620,000.0)	
TOTAL BANCOS		140,453,928.8	235,363,234.0	

Las inversiones financieras de la Entidad son realizadas en valores gubernamentales, con base a su disponibilidad diaria de efectivo, cumpliendo con los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, esto concentrándose en 7 cuentas de inversión, que a continuación se integran:

	Cuenta	2020	2019
Banco Santander (México), S.A.		250,154,699.0	304,585,348.1
Citibanamex		229,332,310.6	325,927,927.6
BBVA Bancomer, S.A.		215,089,233.5	297,379,885.2
Grupo Financiero Banorte, S.A.B. De C.V.		265,501,396.6	259,948,105.7
Principal Fondos De Inversión, S.A. De C.V.		255,124,183.0	300,605,828.4
Value S.A. De C.V. Casa De Bolsa		81,684,453.5	162,378,218.3
Actinver Casa De Bolsa, S.A. De C.V.		204,141,311.6	163,509,667.5

CUENTA PÚBLICA 2020

	Cuentas	2020	2019
Total de Inversiones		1,501,027.587.8	1,814,334,980.8

➤ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

❖ Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, se integran por los adeudos de los Comercializadores Autorizados para comercializar los productos de la Entidad; así como de la Cuenta Corriente de las Sucursales.

El periodo de cobro corresponde a las ventas efectuadas de lunes a domingo, contando con un plazo para pago los días lunes, martes y miércoles de la siguiente semana. El saldo de estas cuentas representa el importe de las ventas que los Comercializadores realizaron durante el 31 de diciembre de 2020, y que por procedimiento se recuperan en la semana siguiente a esa fecha, es decir el 4 de enero de 2021, quedando esa cantidad como un derecho de cobro al 31 de diciembre de 2020.

❖ Comercializadores y Sucursales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar de Comercializadores y Sucursales, se integra como sigue:

Concepto	Antigüedad De Saldos (Días)			Totales		
	A 90	A 180	Igual A 365	Menor A 365	2020	2019
Comercializadores	70,005,291.0	0.0	0.0	0.0	70,005,291.0	66,951,170.5
Sucursales	99,074.0	0.0	0.0	0.0	99,074.0	65,612.7
Total	70,104,365.0	0.0	0.0	0.0	70,104,365.0	67,016,783.2

❖ Deudores diversos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la antigüedad de saldo de las cuentas de deudores diversos, se integra como sigue:

Concepto	Antigüedad De Saldos (Días)			Totales		
	A 90	A 180	Igual A 365	Menor A 365	2020	2019
Prestamos a Empleados	0.0	0.0	816,309.4	0.0	816,309.4	803,914.6
Gastos a Comprobar	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Anticipos de Caja (Viáticos)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Commercializadores autorizados para baja	0.0	0.0	0.0	4,635,549.7	4,635,549.7	4,667,595.7
Diversos	0.0	0.0	0.0	11,312,789.7	11,312,789.7	8,260,222.2
Fondos fijos Oficinas foraneas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de Transporte (Pasajes)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	0.0	0.0	816,309.4	15,948,339.4	16,764,648.8	13,731,732.5

➤ Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios - Almacén)

La Entidad por su actividad no maneja "Inventarios", sin embargo, el almacén está constituido por los bienes de consumo que la Entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuada por el método de Costos Promedio.

❖ Inversiones Financieras

La Entidad no registro inversiones financieras con aportaciones de capital al 31 de diciembre de 2020.

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones en Proceso y Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

❖ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Inversión Reexpresada		
Mobiliario y Equipo de Admón.	13,227,160.0	13,227,160.0
Equipo de Transporte	4,262,700.0	4,262,700.0
Maquinaria y Otros	27,534,807.1	27,534,807.1
Suma de Bienes Muebles	45,024,667.1	45,024,667.1

CUENTA PÚBLICA 2020

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles
	45,024,667.1

45,024,667.1

45,024,667.1

Los Bienes Muebles de la Entidad se encuentran plenamente identificados e inventariados, como dato relevante en apego a las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)" emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en el ejercicio 2017 se llevó a cabo avalúo de los Bienes Muebles que se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la misma, derivado de lo anterior, en el mismo ejercicio, se realizaron los ajustes contables correspondientes por la cantidad de 6,742.7 miles de pesos.

❖ Bienes Imuebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Inversión Reexpresada		
Terrenos	64,919,167.9	64,919,167.9
Edificios no Habitacionales	683,169,508.9	683,169,508.9
Suma Inversión	748,088,676.8	748,088,676.8

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Imuebles
	748,088,676.8

748,088,676.8

84,909,587.8

La variación se deriva principalmente por la revaluación que sufrieron los Bienes Imuebles al 31 de diciembre de 2020.

- Propiedades, Equipos y Gastos de Instalación

Las propiedades y equipo, se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo y se encuentran en constante uso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la Entidad. Los costos y valores originales se encuentran debidamente identificados e inventariados.

❖ Depreciación y Amortización

Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

Concepto	Tasa de Depreciación Anual
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores, se respetó la política anterior con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

La depreciación del ejercicio registrada en los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de 5,324.5 miles de pesos y 1,166.7 miles de pesos respectivamente.

❖ Estimaciones y Deterioros

- Estimación de Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre 2020, la estimación de la reserva para afrontar cuentas incobrables presenta un saldo por 6,339.3 miles de pesos, cifras establecidas en el Estudio Actuarial de la Reserva de Cuentas Incobrables realizado por la empresa Mercer Human Resource Consulting, S.A. de C.V.

❖ Otros Activos

- Otros Activos no Circulantes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Gastos de Instalación	4,848,672.8	4,848,672.8
Derechos de uso de Palco	3,595,024.0	3,595,024.0
Otros Activos No Circulantes	8,443,696.8	8,443,696.8

CUENTA PÚBLICA 2020

En relación a los Gastos de Instalación, éstos ya fueron amortizados en su totalidad, por lo que no existe saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2020; asimismo, por lo que corresponde a la amortización de los Derechos de uso del Palco, la tasa de amortización utilizada es del 1.6% anual.

PASIVO

➤ Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas de proveedores por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	Antigüedad de Saldos (días)			Totales		
	A 90	A 180	Menor D Incluso 365	Mayor A 365	2020	2019
Diversos	39,861,608.4	203,580.0	39,414.0	2,376,266.1	42,480,868.5	45,797,649.0
Difusión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,562,963.2
Total	39,861,608.4	203,580.0	39,414.0	2,376,266.1	42,480,868.5	55,380,612.2

➤ Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo

Las participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo, se refieren a las utilidades generadas al cierre del periodo, pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación (TESOFE), que en el mes de diciembre de 2020 es de 744.9 miles de pesos y que corresponden a los resultados obtenidos por el Organismo, en cumplimiento de su objetivo. En el ejercicio 2019 las utilidades enteradas a la TESOFE fueron por la cantidad de 1,052,866.1 miles de pesos y para el 2018 las utilidades enteradas a la TESOFE ascendieron a 642,359.4 miles de pesos.

➤ Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las retenciones y contribuciones por pagar ascienden a la cantidad de 165,054.2 miles de pesos y 152,483.6 miles de pesos respectivamente, las cuales reflejan los Impuestos y Derechos al mes de diciembre de 2020 y que fueron pagados en los plazos establecidos por las Leyes aplicables vigentes y se integran de la siguiente forma:

Concepto	2020		2019	
	I.S.R. por Premios Pagados:			
Estatatal	22,507,837.9		20,816,242.6	
Federal	3,750,209.1		5,716,794.1	
I.S.R. Retenciones por Salarios	3,631,613.1		3,540,296.7	

CUENTA PÚBLICA 2020

	Concepto	2020	2019
Impuesto al Valor Agregado Causado		1,187,358.9	313,779.6
Impuesto al Valor Agregado Retenido		15,594.8	14,802.7
I.S.R. Retenido		0.0	13,876.8
Impuestos sobre Nóminas		621,450.0	606,067.1
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios		120,705,807.8	133,946,733.2
Derechos Por Suministro de Agua		63,713.0	85,617.0
Total Impuestos por Pagar		152,483,584.6	165,054,209.8

Dentro de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, el más representativo es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS), cuya determinación varía de conformidad a las ventas, devoluciones sobre ventas y premios pagados.

► Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	Concepto	2020	2019
Premios por pagar		523,121,218.7	282,977,375.0
Acreedores diversos		277,518,608.1	177,911,276.7
Total		800,639,826.8	460,888,651.7

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de la cuenta Premios por Pagar, corresponde al importe de los premios generados en los sorteos y que a esta fecha no han sido reclamados por los ganadores, cabe señalar que los premios por pagar tienen una vigencia de cobro de 60 días naturales posteriores a la celebración de los sorteos y/o concursos, después de este plazo se consideran premios caducos y se integran como sigue:

	Cuenta	2020	2019
Premios Determinados Por Pagar		357,001,913.0	91,148,051.5
Progol		2,649,786.6	3,378,767.5

CUENTA PÚBLICA 2020

		2020	2019
Protouch		1,141,361.2	809,427.7
Melate		319,963,985.8	13,774,653.8
Melate Revancha		7,254,916.7	6,365,886.9
Tris		13,750,937.0	17,414,043.3
Chispazo		6,023,566.6	7,970,322.2
Gana Gato		674,744.8	1,413,011.8
Progol Revancha		1,160,350.8	1,700,241.7
Progol Media Semana		1,434,829.3	1,664,887.5
Melate Retro		1,195,637.9	2,690,256.3
Revanchita		0.0	38,400,000.00
Pronosport		1,751,796.3	(4,433,447.2)
Bolsas Acumuladas			
Concurso Progol		166,119,305.7	191,829,323.5
Concurso Protouch		4,563,753.8	8,334,828.7
Sorteo Melate		753,573.0	1,912,119.2
Sorteo Melate Revancha		0.0	62,219,657.9
Sorteo Gana Gato		137,819,638.4	86,107,846.2
Sorteo Melate Retro		152,503.3	0.0
Sorteo Melate Revanchita		0.0	33,254,871.5
		22,829,837.2	0.0
Total de Premios por Pagar		523,121,218.7	282,977,375.0

Cabe señalar que los Premios por Pagar tienen una vigencia de cobro de 60 días naturales posteriores a la celebración de los sorteos y/o concursos, después de este plazo se consideran como premios caducos.

Mediante sesión ordinaria LIV, el Consejo Directivo realizó la aprobación para el otorgamiento del "Apoyo único del 50% del Costo de La Fianza de los Puntos de Venta" que comercializan los recursos, sorteos, productos, y/o servicios a que se refiere el artículo tercero de su decreto de creación, una vez que la autoridad competente declare el término de la contingencia sanitaria y se reanude la celebración de concursos y sorteos de la Entidad, mismos que fueron suspendidos derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Asimismo, se brindó el "Apoyo económico para agentes y/o comercializadores como fuerza de venta", mismos que cumplieron con los requisitos de elegibilidad establecidos.

Con la celebración del sorteo especial 235 el "INDEP" realizó todos los trámites y gestiones necesarias ante las autoridades y órganos de gobierno correspondientes para la tramitación de recursos, hasta por la cantidad de

CUENTA PÚBLICA 2020

\$2,000'000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales en su caso, previo cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables e instrucción recibida por parte de la autoridad competente o de sus órganos de gobierno para obtener la manifestación de quien pueda disponer de ellos, los entregaron a la "LOTERÍA" en el mes de septiembre de 2020.

Lotería Nacional realizó la transferencia de recursos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; por un monto de \$2,000,000,000.00 (Dos mil millones de pesos 00/100 M.N.), en apego a lo señalado en el Acuerdo Décimo de la Sesión Extraordinaria No. LVI del Consejo Directivo de Lotería Nacional aprobado el día 15 de octubre de 2020; y en la Cláusula Segunda, Penúltimo Párrafo del Segundo Adéndum que adiciona y modifica el convenio de colaboración que celebraron, por una parte del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Lotería Nacional y el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, celebrado el día 4 de septiembre de 2020.

➤ Provisones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Reserva de Riesgos en Curso	163,000,000.0	229,000,000.0
Reserva para Desviaciones Estadísticas	41,000,000.0	64,500,000.0
Total	204,000,000.0	293,500,000.0

De acuerdo a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y al propio Decreto de Creación del Organismo, para realizar cualquier movimiento a las reservas se debe contar con la Autorización del Consejo Directivo.

❖ Reserva de Riesgos en Curso

La Reserva de Riesgos en Curso, se integra de intereses que se generan en las inversiones bancarias, premios caducos de los premios por pagar de todos los productos y de los remanentes de los porcentajes de las ventas destinadas a los premios del sorteo tris y se disminuye de los complementos de bolsas garantizadas y por el excedente de reservas al término del ejercicio determinadas en estudio actuarial.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto Y/G Sorteo	2020	2019
Progol	14,000,000.0	13,500,000.0
Pronosports	6,000,000.0	26,000,000.0

	Concurso 370 Sorteo	2020	2019
Protouch	9,000,000.0	11,000,000.0	
Melate	48,000,000.0	46,000,000.0	
Melate Revancha	39,000,000.0	40,000,000.0	
Mrlate Revanchita	6,000,000.0	8,000,000.0	
Melate Retro	24,000,000.0	30,000,000.0	
Tris	12,000,000.0	49,000,000.0	
Gana Gato	5,000,000.0	5,500,000.0	
Total	163,000,000.0	229,000,000.0	

❖ Reserva de Desviaciones Estadísticas

La Reserva de Desviaciones Estadísticas la integran los productos Progol, Pronosports, Protouch, Melate, Melate Revancha, Melate Revanchita, Tris, Chispazo, Gana Gato, éstas solo se incrementan por los intereses generados por la inversión de su saldo, a excepción del producto Chispazo, que también se incrementa con premios caducos.

	Concurso 370 Sorteo	2020	2019
Progol	2,000,000.0	5,000,000.0	
Pronosports	4,000,000.0	7,000,000.0	
Protouch	2,000,000.0	3,000,000.0	
Melate	12,000,000.0	9,000,000.0	
Melate Revancha	12,000,000.0	8,000,000.0	
Melate Revanchita	1,000,000.0	3,000,000.0	
Melate Retro	4,000,000.0	11,000,000.0	
Tris	3,000,000.0	17,000,000.0	
Gana Gato	1,000,000.0	1,500,000.0	
Total	41,000,000.0	64,500,000.0	

Con base, en los resultados de los estudios actuariales realizados a las reservas, se efectúan los ajustes necesarios para mantener los montos de las mismas en el nivel señalado en dichos estudios.

De acuerdo a Sesión Ordinaria No. 228 del Consejo Directiva de PAP, celebrada el 26 de noviembre de 2020, se autoriza que los excedentes de las Reservas de Riesgo en Curso y desviaciones Estadísticas determinadas al 31 de diciembre de 2020, se utilicen para fondear las Reservas de Indemnización, Prima de Antigüedad y Cuentas Incobrables conforme a los resultados que arrojen los estudios actuariales, y en el caso de que exista un remanente del excedente, este sea

liberado una vez aplicados los valores mínimos requeridos en el estudio actuariaal formando parte del resultado, por lo que los excedentes de las reservas al 31 de diciembre de 2020 fueron por un importe de 180,517.3 miles de pesos.

❖ Reserva para la Estabilización del Gasto

En sesión ordinaria No. 202 de fecha 15 de Julio del 2014, se autoriza la creación de una reserva que se denomina "Reserva para la Estabilización del Gasto" creada a partir de los excedentes de operación (mensual) de la Entidad, a efecto de que, cuando se ejecute el gasto programado y su compromiso real en cada uno de los meses y si el resultado de operación no es suficiente, esta reserva hará frente a dichos compromisos.

Derivado de lo anterior y de conformidad a lo establecido en la sesión antes referida, para el mes de diciembre de 2020 la "Reserva para la Estabilización del Gasto" no refleja un saldo, como consecuencia de la contingencia sanitaria originada por el COVID-19 se suspendió la celebración de sorteos, originando una perdida contable por no tener venta de productos por lo que se utilizó de dicha reserva para hacer frente a la perdida.

➤ Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2020, la entidad solicitó el Estudio Actuariaal de las obligaciones por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal del personal de Lotería Nacional (PAP), mismo que se realizó bajo la aplicación de la Norma de Información Financiera NIF D-3, a través de Farell Grupo de Consultoría S.C.

Se realizaron los ajustes correspondientes a fin de mantener el saldo señalado en Estudio Actuariaal por un monto de 23,198.7 miles de pesos, como resultado de Indemnización Legal por despido de 16,845.5 miles de pesos y por Prima de Antigüedad de 5,353.2 miles de pesos al 31 de diciembre de 2020.

Derivado del proceso fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública y en base al estudio actual realizado por Farell Grupo de Consultoría, S.C., se creó la provisión por concepto de obligaciones por beneficio a empleados por un monto de 98,260.3 miles de pesos.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo se integra como sigue:

Concepto	Prima De Antigüedad	Terminación De La Relación Laboral	Total
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido Inicial	5,744,403.0	16,964,806.0	22,709,209.0
Costo por Beneficio Definido	741,685.0	1,154,829.0	1,896,513.0
Aportación del Año	0.0	0.0	0.0
Pagos Reales	(132,879.0)	(1,274,137)	(1,407,015.0)

CUENTA PÚBLICA 2020

Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio	6,353,209.0	16,845,498.0	23,198,707.0
S. O. No. 228 Por Obligaciones por Beneficio a Empleados		98,260,256.0	
Provisión para Juicios Laborales		93,519,106.5	
Total al 31 de diciembre de 2020	214,978,069.5		

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad tiene 81 juicios laborables, por un importe de 93,519.1 miles de pesos, mismos que están reconocidos en la Reserva de Juicios Laborales.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE LA GESTIÓN

► Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos principales de la Entidad corresponden al valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registradas y aseguradas en el Sistema de Captación de Lotería en Línea, para efectos de su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos por Venta de Bienes y Servicios producidos por la Entidad se integran como sigue:

	2020	2019
Deportivos	1,202,500,450.0	1,809,449,270.0
Numéricos	4,637,341,240.0	7,579,750,645.0
Rápidos	63,574,000.0	80,499,000.0
Devoluciones	(107,616.0)	(317,126.0)
Total	5,903,308,074.0	9,469,381,789.0

Es importante mencionar qué, derivado de la publicación de los acuerdos y decretos donde se declara emergencia sanitaria por fuerza mayor a la enfermedad generada por el Virus SARS-CoV2 publicados en el Diario Oficial de la Federación, la Dirección General determinó se suspendieran las actividades de Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional, durante el segundo trimestre del ejercicio 2020.

❖ Rentabilidad de Productos

Al 31 de diciembre de 2020, PAP determina la rentabilidad de los productos que comercializa, con base en los resultados acumulados reflejados en el Estado de Actividades en un periodo determinado como se muestra a continuación:

Concepto	Deportivo	Melate	Protouch	Instantáneos	Total
Ventas	2,020,468,500.0	2,065,447,690.0	2,571,817,884.0	63,574,000.0	5,903,308,074.0
Costo y Gastos	1,078,834,070.3	1,771,552,918.2	2,192,022,313.9	71,592,391.5	5,114,001,693.9
Resultado de operación	123,634,429.7	293,894,771.8	379,795,570.1	(8,018,391.5)	789,306,380.1
Otros productos	75,821,226.2	130,236,074.0	162,165,067.6	4,008,636.1	372,231,003.9
Resultado neto s/ IEPS	199,455,655.9	424,130,845.8	541,960,637.7	(4,009,755.4)	1,161,537,384.0
IEPS	150,123,834.5	355,146,850.0	358,462,473.8	8,078,904.0	871,812,062.3
Resultado Neto	49,331,821.4	68,983,995.8	183,498,163.9	(12,088,659.4)	289,725,321.7
% Rentabilidad Neta s/IEPS	16.6%	20.5%	21.1%	-6.3%	19.7%
% IEPS / Ventas	4.1%	3.3%	7.1%	-19.0%	4.9%

La presentación de la rentabilidad de los productos, se agrupa de acuerdo a su naturaleza, de tal forma que su presentación sea homogénea, determinando familias de productos de Deportivos (Progol, Progol Revancha, Progol Media Semana, Pronosports, Protouch), de Melate (Melate, Revanchita, Súper Par, Gana Gato) e Instantáneos.

La metodología empleada para su determinación consiste en identificar, clasificar y prorrtear los costos, gastos y otros productos de los concursos y sorteos, entre el valor de las participaciones y combinaciones captadas, controladas, registradas para su participación en el concurso o sorteo, es decir, los ingresos efectivamente percibidos por la comercialización de cada uno de los productos.

➤ Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos financieros de la Entidad se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Productos de Inversiones	48,686,686.8	95,409,603.7
Diversos	6,766,933.3	19,042,285.9
Monedas Commemorativas	0.0	1,205.3
Cancelaciones gasto ejercicios anteriores	824,754.1	141,746.5
Pago agentes gastos administrativos	123,667.8	1,104,719.3
Comisión por comercialización de terceros	53,933,669.3	89,516,100.0
Excedente de Reservas	261,895,292.5	0.0
Productos de Bajas de Bienes Muebles	0.0	163,735.0
Total	372,231,003.8	205,379,395.7

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de diciembre de 2020, el gasto de funcionamiento para el cumplimiento de la actividad de la Entidad ascendió a 1,940,047.4 miles de pesos, de los cuales el Gasto de Comunicación Social (Difusión) representa el 20.1% que corresponde a 390,826.3 miles de pesos, los derechos de uso de programas de IGT representan el 13.8% que corresponde a 268,552.7 miles de pesos y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) representa el 44.9% que corresponde a 871,812.1 miles de pesos.

En sesión ordinaria No. 202 de fecha 15 de Julio del 2014, se autoriza la creación de una reserva que se denomina "Reserva para la Estabilización del Gasto" con la finalidad de provisionar los recursos necesarios para fondear el gasto de la Entidad.

Reserva para la estabilización del Gasto.	Incremento a la Reserva	Utilización de la liberación de la Reserva	Saldo de la Reserva
Al 31 de Enero de 2020	53,610,448.7		53,610,448.7
Al 28 de Febrero de 2020	66,121,553.8		119,732,002.5
Al 31 de Marzo de 2020	21,011,604.7		140,743,607.2
Al 30 de Abril de 2020	21,324,618.8		119,418,988.4
Al 31 de Mayo de 2020	38,971,606.8		80,447,381.6
Al 30 de Junio de 2020	80,447,381.6		0.0
Al 31 de Agosto de 2020	0.0		0.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Al 30 de Septiembre de 2020	0.0
Al 31 de Octubre de 2020	76,057,922.5
Al 30 de Noviembre de 2020	76,057,922.5

Al 31 de diciembre de 2020, la "Reserva para la Estabilización del Gasto" no presenta saldo.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2020 las Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio presenta saldo de 437,509.9 miles de pesos, mismo que incluye el incremento por la cantidad de 1,896.5 miles de pesos, y que corresponde al registro de las ganancias y/o pérdidas actuariales en la cuenta de capital denominada otro resultado integral (ORI), que corresponde a la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

➤ Información sobre modificaciones al Patrimonio Generado

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio generado de la Entidad presenta un incremento de 1,896.5 miles de pesos derivado del registro de las ganancias y/o pérdidas actuariales en la cuenta de capital denominada otro resultado integral (ORI), que corresponde a la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados".

➤ Información sobre modificaciones al Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio contribuido de la Entidad no presenta modificaciones

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El análisis del saldo de efectivo es como sigue:

	Generado	2020	2019
Efectivo en Bancos	140,453,928.8	235,363,234.0	
Efectivo en Inversiones	1,501,027,587.9	1,814,334,980.8	
Efectivo en Caja	17,844.8	4,741.2	
Efectivo en Fondos Fijos	1,420,000.0	1,420,000.0	
Total de Efectivo	1,642,919,361.5	2,051,122,956.0	

CUENTA PÚBLICA 2020

- Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

	Ejercicio 2020	2020	2019
	Flujos De Efectivo De Las Actividades De Operación		
Origen		3,008,086,679.7	4,303,218,430.4
Ingresos por venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	2,184,937,788.2	2,959,982,788.0	
Otros Ingresos y Beneficios	138,645,604.3	248,243,930.4	
Otros Ingresos por Servicios Generales por Cuenta de Terceros	684,503,287.2	1,094,991,712.0	
Aplicación	3,416,290,274.3	4,000,433,079.0	
Servicios Personales	116,766,427.3	116,376,605.7	
Materiales y Suministro	1,908,072.6	4,108,769.0	
Servicios Generales	2,373,136,324.8	3,226,834,534.5	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	41,198.6	112,785.8	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	
Enteros a la TESOFE	924,438,251.0	653,000,384.0	
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.0	0.0	
Obra Pública en Bienes y Servicios	0.0	0.0	
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	-408,203,594.6	302,785,351.4	
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	-408,203,594.6	302,785,351.4	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,051,122,956.0	1,748,337,604.6	

CUENTA PÚBLICA 2020

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación	2,051,122,956.0	2,051,122,956.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,642,919,361.4	1,642,919,361.4

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Descripción	Parcial	Total
Pronósticos para el Año Básico Público Ahora Lotería Nacional		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020		

Ingresos presupuestales:

- Disponibilidad inicial 2,051,122,956.0
- Ventas de bienes 2,184,937,788.0
- Ingresos diversos 138,645,604.0

Total de ingresos presupuestales obtenidos 4,374,706,348.0

Más:

- Ventas registradas a nivel Estado de Actividades Diciembre 2020, registradas en flujo de efectivo enero 2021 70,104,365.0

Saldo de Agentes Autorizados dados de Baja Diciembre 2020 4,635,550.0

- Billete Electrónico (BE Venta Anticipada 2019) 34,983,530.0
- Ingresos Diversos 1,145,511.0
- Excedentes de Reserva de Premios 261,669,477.0
- Saldos de Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2019 2,505,265.0
- Premios y Bolsas Acumuladas provisionadas en Diciembre 2019, pagadas en 2020 288,109,053.0
- Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir 2019 6,582,175.0
- Complemento de Bolsas Garantizadas Diciembre de 2020 28,182,846.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Pronósticos para la Relación Pública sobre Lotería Nacional	
Comparación entre los ingresos presupuestarios y contables	
Correspondiente al 31 de Enero al 31 de Diciembre de 2019	
Descripción	Mensual
Premios en Monederos No cobrados (Medcom) , 2019	69,231.0
Premios	3,298,050,876.0
Comisiones	747,744,387.0
	4,743,782,266.0

Menos:

Ventas registradas a nivel Estado de Actividades Diciembre 2019, registradas en flujo de efectivo Enero 2020.	67,016,783.0
Saldo de Agentes Autorizados dados de Baja Diciembre 2019	4,667,596.0
Saldos de Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2020	3,423,914.0
Intereses Generados aplicados a las Reservas 2020	29,455,404.0
Premios Determinados 2020, Pagados en 2019	5,139,081.0
Premios Caducos al 31 de Diciembre de 2020	88,656,007.0
Premios Y Bolsas Acumuladas provisionadas en Diciembre 2020; pagadas 2021	523,121,219.0
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir 2020	6,339,339.0
Billete Electrónico (BE Venta Anticipada)	53,549,127.0
Ventas de Terceros Fundaciones	0.0
Billete Electrónico (BE Premios)	259,008.0
Billete Electrónico (BE Comisiones)	9,898,446.0
Apoyo Económico para Agentes	223,795.0
Premios en Monederos No cobrados (Medcom) , 2020	76,861.0
Disponibilidad inicial	2,051,122,956.0
	2,842,949,536.0
	6,275,539,078.0

Total de ingresos y otros beneficios según estado de actividades

Integración de cifras del estado de actividades:

Ventas de quinielas y combinaciones (brutas)

Más:

Intereses cobrados

Otros ingresos contables

5,903,308,074.0

48,686,687.0

323,544,317.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Pronósticos para la Asistencia Pública sobre Lotería Nacional	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondientes del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020	
Descripción	Parcial
	Total

Total de ingresos y otros beneficios según estado de actividades **6,275,539,078.0**

➤ Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Pronósticos Para la Asistencia Pública	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondientes del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2020	
Descripción	Parcial
	Total

Gastos presupuestales:

Servicios personales (capítulo 1000)	116,766,427.0
Materiales y suministros (capítulo 2000)	1,908,073.0
Servicios generales (capítulo 3000)	1,680,785,738.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000)	41,199.0
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	7,837,710.0
Erogaciones recuperables	9,589.0
Disponibilidad final	1,642,919,361.0
Enteros a la TESOFE	924,438,251.0

Total de gasto presupuestal programable

Más (menos) :	
Servicios personales (capítulo 1000)	11,003,566.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Pronósticos para la Asistencia Pública	
Correspondiente entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contabilidad	
Correspondientes del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020	
Datos e indicaciones	Resumen
Materiales y suministros (capítulo 2000)	1,941,149.0
Servicios generales (capítulo 3000)	122,260,146.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000)	(12,328.0)
Inversión Física	0.0
Obra Pública	0.0
Operaciones ajenas (netas)	(7,847,299.0)
Disponibilidad Final	(1,642,919,361.0)
Enteros a la TESOFFE	(924,438,251.0)
 Más:	
Remanentes retenidos para capitalización de inversiones	0.0
Depreciación y amortización	5,324,523.0
Premios	3,298,050,876.0
Comisiones	747,744,387.0
Enteros a la TESOFFE	289,725,322.0
 Total de gastos y otras pérdidas según estado de actividades	6,275,539,078.0

Integración de cifras del estado de actividades:

Premios	3,298,050,876.0
Comisiones	747,744,387.0
Gastos de operación	1,940,018,493.0
Remanente retenido para capitalización de inversiones	5,985,813,756.0
Enteros a la TESOFFE	289,725,322.0

Total de gastos y otras pérdidas según estado de actividades

6,275,539,078.0

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

► Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

❖ Cuentas de Orden Contables

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las cuentas de orden contables se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Monedas Commemorativas por Utilizar	14,720.0	14,720.0
Instantáneos en Comisión	5,978,000.0	17,872,000.0
Clientes de Terceros	(98,881.5)	98,881.5
Comisiones Terceros	2,771,483.7	0.0
Premios Determinados Terceros	0.0	13,596,290.0
Premios Pagados Terceros	0.0	3,599,840.0
Bancos de Terceros	4,394,471.5	0.0
Clientes Sucursales Terceros	(8,685.8)	2,820.0
Otros Equipos	200,500.0	200,500.0
Activos con Valor Intangibles	8,470,000.0	8,470,000.0
Cuadros y Reconocimientos (Avaluó)	185.0	185.0
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	48,150,090.6	0.0
Total	69,871,883.4	43,855,236.5

❖ Cuentas de Orden Presupuestarias

- Ingresos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos se integran como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Categoría	Detalle	2020	2019
8.1.1	Presupuesto de Ingresos Autorizado	(3,290,493,098.0)	(3,075,561,683.0)
8.1.2	Presupuesto de Ingresos por Recibir	(3,483,500,384.8)	(7,771,072,621.8)
8.1.4	Presupuesto de Ingresos Devengado	20,963,671.2	(36,271,681.4)
8.1.5	Presupuesto de Ingresos Cobrado	6,753,029,811.6	10,882,905,986.2
Total		0.0	0.0

- Egresos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos de las cuentas de orden presupuestarias de egresos se integran como sigue:

Categoría	Detalle	2020	2019
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,553,753,089.0)	(2,632,974,132.0)
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	(4,111,503,832.2)	(7,671,437,493.5)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	115,210,890.1	(776,774,099.9)
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	(611,187,375.1)	501,065,090.6
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	7,161,233,406.2	10,580,120,634.8
Total		0.0	0.0

El total de las cuentas de orden presupuestarias está integrado el saldo del presupuesto de ingresos Autorizado y del presupuesto de egresos Aprobado, el cual deriva de la aplicación del presupuesto en sus diferentes etapas.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La rendición de cuentas involucra el deber de responder o rendir cuentas ante una autoridad superior o ante la ciudadanía por la responsabilidad conferida, que comprende la obligación legal que tiene la Institución de informar periódicamente cómo se utilizaron los recursos obtenidos por el desarrollo de su actividad y satisfacer las necesidades con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.

Dentro del marco legal y de acuerdo a las directrices del Consejo Directivo, actualmente la Institución obtiene los recursos para su operación, principalmente de la comercialización de sus productos: Melate, Melate-Revancha, Melate-Revanchita, Melate Retro, Chispazo, Tris, Súper Par, Gana Gato, Progol, Progol-Revancha, Progol Media Semana, Protouch,

PronoSport, Raspaditos por Internet e Instantáneos; así como los recursos obtenidos -por los rendimientos generados por sus inversiones.

Para Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional es de primordial importancia la transparencia y cumplimiento a los objetivos y atribuciones que tiene conferidos a través de su Decreto de Creación, su Estatuto Orgánico y su Normatividad Interna, así como a las Leyes, Reglamentos, Decretos, Políticas, Lineamientos y todas aquellas disposiciones aplicables para el control y ejercicio de los recursos generados por la Entidad.

2. Panorama Económico y Financiero

El panorama económico y financiero bajo el cual la Entidad estuvo operando al 31 de diciembre de 2020, delimitó en gran manera las estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas que orientan la gestión de la Entidad para continuar con la captación de mayores recursos; consolidar la cartera de productos, optimizar la infraestructura tecnológica y los sistemas administrativos y financieros.

Durante dicho periodo, las condiciones económicas para la comercialización de los productos de Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional, tuvieron una variación importante en comparación al ejercicio anterior, lo que originó un reflejo en las cifras que se presentan en los estados financieros de la Entidad.

Lo anterior, se llevó a cabo a través de la planeación de las acciones institucionales, políticas, estrategias y prioridades institucionales a nivel nacional relativas al diseño, desarrollo, producción y comercialización de los productos; así como de modernización, desarrollo tecnológico, productividad, transparencia y rendición de cuentas de la Entidad.

3. Autorización e Historia

Fecha de creación y principales cambios

Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal con Personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 24 de febrero de 1978, bajo el nombre de Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, cambiando a su denominación por Decreto Presidencial del 17 de agosto de 1984. Los recursos generados, una vez deducidas las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda Y Crédito Público y las cantidades que se destinan a formar parte de la reserva de contingencia, así como las demás que acuerde constituir el Consejo Directivo, se enterarán a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para el apoyo de los Programas de Asistencia Pública, de conformidad con lo establecido en la última modificación al artículo Décimo Primero del Decreto de Creación efectuada el 17 de agosto de 1984 y en la Ley de Ingresos de la Federación.

El 4 de agosto de 2011 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el decreto mediante el cual se adiciona y reforma el Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública, con el propósito de promover una mayor eficiencia comercial, ampliando su objeto y participación en el mercado de juegos y sorteos; así como en la prestación de servicios aprovechando su red comercial, siendo los más relevantes los siguientes:

- La venta de espacios publicitarios en el material operativo.
- La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva.
- Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio.
- Aceptar, utilizando la red de comercializadores distribuidores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio.
- La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales de terceros.
- Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y cualquier otra que permita la mejor administración dentro de su objeto y fin.

El 14 de enero de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública", publicada el 14 de enero de 1985, y se ordena la desincorporación por fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con el organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, y el 9 de marzo de 2020, se publica mediante decreto el cambio de la denominación de Pronósticos para la Asistencia Pública a Lotería Nacional como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; por lo que el 30 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Modificación del Estatuto Orgánico de Lotería Nacional.

4. Organización y objeto social

A) Objeto Social

El objeto y fin de Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional, será la obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante:

- I. La organización y/o participación en la operación y celebración a nivel nacional e internacional de concursos y sorteos con premios en efectivo o en especie, organizados por la propia institución o por terceros.
 - a) Pronósticos sobre resultados de competencias deportivas;

- b) Pronósticos de números tomados de un conjunto;
 - c) Sorteos de premiación inmediata: raspados, instantáneos, ventanilla, desprendibles y electrónicos, con excepción de las máquinas tragamonedas a que se refiere el artículo noveno del Reglamento de la Ley Federal de Juegos Y Sorteos;
 - d) Concursos o sorteos a través de terminales bancarias, terminales en punto de venta, teléfonos, Internet u otros medios de comunicación electrónica;
 - e) Sorteos en todas sus modalidades, entre los que se encuentran los señalados en los incisos c) y d) anteriores; y f) Aquellos que, conforme a la Ley Federal de Juegos Y Sorteos, autoricen previamente la Secretaría de Gobernación Y el Consejo Directivo.
- II. El cobro de los servicios ya sea parciales o totales, por la operación de sorteos como los mencionados en el punto anterior, organizados o patrocinados por terceros.
- III. La realización de actividades, tales como:
- a) La venta de espacios publicitarios en el material operativo;
 - b) La venta de los derechos o aceptación del patrocinio de la transmisión indistinta por radio o televisión de los concursos o sorteos que realice el organismo y de la publicación de los resultados en medios de comunicación masiva;
 - c) Recibir pagos de servicios tales como luz, teléfono, tiempo aire o cualquier otro similar, previo cobro del servicio;
 - d) Aceptar, utilizando la red de comercializadores de los productos del organismo, aportaciones de terceros para instituciones de asistencia pública o privada, previo cobro del servicio;
 - e) Rentar bienes inmuebles propiedad de la Entidad, y f) Comercializar a través de la Terminal que se utilice en la red de comercializadores, otros productos y servicios que generen terceros, cuando así lo permitan las disposiciones jurídicas aplicables;
 - g) Celebrar contratos de comisión en términos de lo dispuesto por el artículo 46 Bis 1 de la Ley de Instituciones de Crédito, y h) Cualquier otra que permita la mejor administración del organismo dentro de su objeto y fin.
- La venta de productos, sorteos, eventos y servicios del organismo, mediante actividades promocionales con terceros.
- B) Principal Actividad

Obtención de recursos destinados a la asistencia pública mediante la celebración de sorteos y concursos con premios en efectivo.

C) Ejercicio Fiscal

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020

D) Régimen Jurídico

Las principales disposiciones jurídicas aplicables a la Entidad se enlistan a continuación:

- Decreto de Creación de Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Estatuto Orgánico de Pronósticos para la Asistencia Pública.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su reglamento.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su reglamento.
- Ley Federal de Juegos Y Sorteos.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal Ciudad de México.

E) Consideraciones Fiscales

Al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con la materia fiscal, Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional, está obligado a realizar el pago de impuestos, derechos y contribuciones en su carácter de causante y en su carácter de retenedor de las siguientes contribuciones:

Como causante nivel Federal:

Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar

Impuesto Especial sobre Producción Y Servicios (IEPS)

Como causante nivel Local:

Derechos por suministro de agua:

Impuesto Predial

Impuesto sobre Nóminas

Impuesto sobre Loterías Rifas Y/o Sorteos

Como retenedor a nivel Federal:

I.S.R. por Premios Pagados

Federal

Estatatal

5 al millar

I.S.R. Retenciones por Salarios

I.S.R. Retenciones por Asimilados a Salarios

Impuesto al Valor Agregado (IVA) Retenido

I.S.R. Retenciones por Servicios Profesionales

I.S.R. Retenciones por Arrendamiento

Como causante nivel Estatal (Sucursales):

Derechos por suministro de agua

Impuesto sobre Nóminas

F) Estructura Organizacional Básica

Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo registrada una plantilla ocupacional correspondiente al 31 de diciembre de 2020, un total de 293 plazas.

Mandos Medios y Superiores

46 plazas

CUENTA PÚBLICA 2020

Personal de Enlace (Confianza)	108 plazas
Personal Operativos de Base	139 plazas
G) Fideicomisos, Mandatos Y Análogos	

Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional, no es integrante de algún Fideicomiso, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron preparados en estricto apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, Marco Conceptual, Normas y Metodologías que establecen los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental Armonizados y de acuerdo con las respectivas Matrices de Conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Asimismo, a partir de esa fecha se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional no utilizó de manera supletoria para el registro de sus operaciones del periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables están reguladas por la normatividad gubernamental aplicable a PAP y de acuerdo al Decreto de Creación que lo constituyó.

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más importantes:

- Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional no reconoce los efectos de la inflación, en los términos de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector paraestatal "NIFGG SP-04 Reexpresión" Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, toda vez que la inflación de la economía mexicana, se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación de los últimos tres ejercicios anuales inferior al 26.0%.

La inflación acumulada en los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a 14.43 y 14.96, respectivamente.

CUENTA PÚBLICA 2020

Fue en 2007 el último ejercicio en que se reconocieron los efectos de la inflación, en cumplimiento a las disposiciones emitidas mediante oficio 346.-1066 de fecha 26 de octubre de 2007.

b) Inversiones en valores realizables.

Las inversiones en valores realizables de las disponibilidades financieras del Organismo, se efectúan de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades de la Administración Pública Federal vigentes, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se registran a su valor de mercado.

c) Estimación para cuentas incobrables.

La empresa Mercer Human Resource, Consulting S.A de C.V., en el ejercicio 2020 llevó a cabo un análisis Actuarial de la Reserva de Cuentas Incobrables, arrojando como resultado que dicha reserva al término del ejercicio 2020 debe mantener un saldo mínimo de 6,339.3 miles de pesos, esto en atención a la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGGSP 03), por lo que en la Información Financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 la estimación para cuentas incobrables mantiene un saldo de 6,339.3 miles de pesos.

d) Almacenes

El rubro de almacén está constituido por los bienes de consumo que la Entidad emplea para el eficiente desarrollo administrativo de la misma y está valuado por el método de Costos Promedio.

e) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso y bienes muebles.

Las propiedades, equipo y los gastos de instalación se registran originalmente a su costo de adquisición o valor de avalúo. Los costos y valores originales y la depreciación y amortización acumulada, en su caso, se actualizan conforme a lo indicado en el apartado de "Notas al Estado de Situación Financiera".

f) Depreciación y amortización.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, en función de la vida útil de los activos, la cual es estimada por la administración de PAP, aplicados a los valores del inmueble y equipos. Hasta el ejercicio 2004 la depreciación y amortización de los activos se calculaba por ejercicios completos, independientemente del mes en el que se adquiere el bien, en función a la vida útil de los mismos. Esta política se modificó en el ejercicio 2005, para determinar la depreciación y amortización al mes siguiente del alta contable; mediante la aplicación de las tasas anuales que se mencionan a continuación:

CONCEPTO	TASA DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y Equipo	10%

CUENTA PÚBLICA 2020

Maquinaria y Equipo	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico	10%
Herramientas y Máquinas	10%
Equipo de Cómputo	30%
Derechos de Uso de Palco	1.6%

Cabe mencionar que para los equipos adquiridos en el ejercicio 2004 y anteriores se respetó la política anterior, con el fin de darle continuidad y ser consistentes en la presentación de las cifras.

g) Reconocimiento de ingresos por quinielas y combinaciones y sus costos relativos.

Los ingresos por venta de quinielas y combinaciones, así como sus costos directos relativos a comisiones, premios, regalías, son registrados contablemente con base al periodo mensual que corresponde del primer al último día de cada mes, por lo que los registros incluyen del 1º de enero al 31 de diciembre conforme a año de calendario.

h) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.

Los pasivos y provisiones se reconocen cuando: (I) existe una obligación presente (legal o assumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (III) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento; ya que, se tratan de obligaciones en las que es posible, pero no probable aún la salida de recursos económicos del Organismo Descentralizado, por lo cual, sólo se revelan en las notas a los estados financieros.

i) Premios por pagar y bolsas garantizadas.

De conformidad a lo establecido en los reglamentos de los concursos del Organismo, por las apuestas recibidas en cada sorteo, se destina un porcentaje para el pago de premios del 55.0% para Melate, Melate Revanchita Y Melate Retro, 57.0% para Revancha y 55.0% para Progol Y Progol Revancha; Progol Media Semana 50.0%; 55.0% para Protouch; del 53.7% para Tris; el 55.0% para Chispazo, el 65.0% para Súper Par Tris y el 55.0% para Gana Gato.

Las bolsas garantizadas iniciales son de 30,000.0 miles de pesos para Melate, de 20,000.0 miles de pesos para Revancha, 10,000.0 miles de pesos para Revanchita, de 5,000.0 miles de pesos para Melate Retro, de 5,000.0 miles de pesos para Progol, 500.0 miles de pesos para Protouch y de 300.0 miles de pesos para Gana Gato.

El derecho al cobro de los premios caduca a los 60 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la celebración del concurso. Los premios caducos, se registran en la cuenta de reserva para cada producto.

j) Provisiones a largo plazo / Obligaciones Laborales, Prima de Antigüedad e Indemnización al Personal.

De acuerdo con la Norma Específica NIFGG SP - 05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal y debido a que el Organismo se ubica en el apartado "B" del Artículo 123º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los pasivos generados por jubilación, muerte o separación, sean cubiertos a través de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Entidad no se encuentra obligada a reconocer pasivos en sus Estados Financieros, por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Hasta el 31 de diciembre de 1996, el Organismo tenía creada una provisión, que se incrementaba con base en cálculos actariales, para soportar pagos por indemnización de separación injustificada, sueldos o salarios caídos, prima dominical, aguinaldo y quinquenios.

A partir de 1997, el Organismo mantiene una reserva para cubrir pagos por prima de antigüedad e indemnización, la cual es determinada con base en un estudio actuarial de acuerdo al Boletín D-3 hasta 2007 y a la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" a partir de 2008 de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. En el ejercicio 2017 también formó parte del estudio actuarial un monto específico en la reserva que tiene como propósito cubrir a la Entidad ante una posible vinculación por fusión con Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL), mismo que se continua en la reserva al 31 de diciembre de 2020.

k) Impuesto sobre la Renta (ISR)

Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional, por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, no está sujeto al pago del Impuesto sobre la Renta de conformidad a lo establecido en el Título III de dicha Ley.

l) Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

El patrimonio se integra por las aportaciones en efectivo y en especie que ha recibido del Gobierno Federal, por los inmuebles y muebles para el cumplimiento de su objeto; así como, las reservas de contingencia y demás que se constituyan en términos del artículo 58º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial, emitido el 15 de junio de 1979, mediante el cual se reformó y adicionó al de la constitución del Organismo, éste debe incrementar su patrimonio por un importe igual al valor de las inversiones de carácter permanente realizadas durante el año, afectando dicho importe contra el remanente del año.

m) Aplicación del remanente del ejercicio.

Los enteros por utilidades a la TESOFE se realizan conforme al presupuesto dentro de los diez días posteriores al mes que se reporta y el complemento, si lo hubiera, en el transcurso del mismo mes y se consideran como definitivos, en apego al oficio No. 349-B-004 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Política de Ingresos No Tributarios, del 15 de enero de 2014.

Los enteros que son realizados durante el ejercicio, son cargados directamente a los resultados del mismo. Por lo que respecta a el (los) entero(s) correspondiente(s) al último mes de dicho ejercicio, se constituye el pasivo con cargo a los resultados.

n) Reserva de riesgos en curso.

Se constituye con el fin de garantizar el pago de premios en el transcurso en que se realizan los concursos con premios o bolsas garantizadas, donde existe el riesgo de que los importes generados por las ventas repartibles en premios de cada sorteo sean insuficientes para pagar el importe total de la premiación por dicho evento.

o) Reserva para desviaciones estadísticas.

El objetivo principal de esta reserva es hacer frente a las desviaciones financieras que a largo plazo pudieran observarse en el pago esperado de los premios debido a la naturaleza misma del tipo de juego que se trate, donde existe el riesgo de que la premiación rebase el remanente asignado en determinado concurso, tanto en el importe de las ventas repartibles como en la reserva de riesgos en curso.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Entidad no cuenta con información en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

La Entidad a través de su información muestra de manera efectiva el comportamiento de los fondos, derechos y bienes, debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Entidad no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

La Entidad no tiene Reporte de la Recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad no tiene información sobre la deuda y en el Reporte Analítico de la Deuda se muestra el Pasivo Circulante y No Circulante como obligaciones de pago a cargo de la Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional.

12. Calificaciones Otorgadas

La Entidad no tiene Información sobre Calificaciones Otorgadas.

13. Proceso de Mejora

Políticas de control Interno

Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional.

14. Información por segmentos

La Entidad no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Entidad no tiene eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

La Entidad no tiene partes relacionadas.

17. Hechos Relevantes

Desarrollo e Instalación del Módulo Contable CONAC

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) establece en el artículo 16 que el Sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales deberán ser expresados en términos monetarios.

En este sentido la Ley también establece en el artículo 18 que el Sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar las transacciones, transformaciones y eventos que derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Asimismo, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental establece los objetivos y características de diseño y operación con que se debe construir el Sistema de Contabilidad Gubernamental, y dentro de éstos señala que debe estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

El CONAC ha definido una guía que permite identificar los elementos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por las normas emitidas por el Consejo en cumplimiento a la LGCG.

Actualmente la Entidad cuenta para el registro de sus operaciones con una aplicación contable desarrollada en el lenguaje de programación COBOL, manejando información en archivos planos, en los cuales se encuentran los datos de las cuentas contables y su detalle, manejo de información de Diario Y de cheques, mismas que son manejadas en aplicaciones independientes para la captura de las pólizas, dicha información es recabada y almacenada en una aplicación central llamada AZTEC, en la cual se concentra la información contable para su procesamiento y generación de reportes e informes contables requeridos.

Derivado de lo anterior, la Coordinación de Tecnologías de la Información, desarrolló un Módulo Contable que cumpliera con los requisitos mínimos de la LGCG y las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dicho módulo está desarrollado en una nueva arquitectura Web (ASP.NET) con Bases de datos relacionales (SQL Server) e información centralizada, para la generación de reportes, informes y estados financieros.

A partir del 11 de diciembre de 2012 y hasta el 15 de marzo de 2013, se realizaron pruebas integrales en el Sistema Contable desarrollado por la CTIC, en los Módulos Contable, de Interfaces, de Reportes Históricos y Actuales y Reportes de Información Contable, obteniendo resultados no satisfactorios en los procesos de operación de cada uno de los módulos mencionados.

Por otra parte, no realizaron pruebas en los Módulos de Administración del Sitio de Catálogos, Generador de Cuentas por Concurso; así como, la totalidad de los Reportes Históricos y Actuales.

Lo anterior, motivó a notificar al Titular del Órgano Interno de Control de la Entidad las situaciones presentadas con el desarrollo del Módulo Contable en commento, para efectos conducentes.

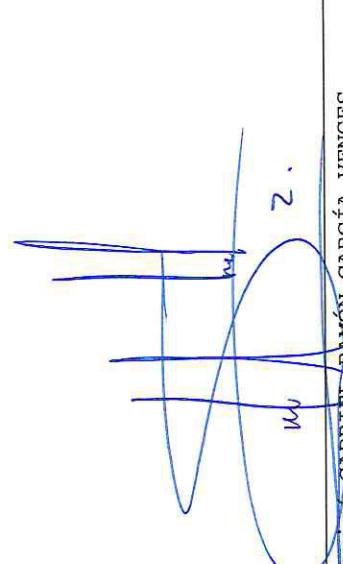
CUENTA PÚBLICA 2020

Durante el Ejercicio 2017 se solicitó a la Subdirección General de Informática realizar las gestiones que correspondan para dar de baja del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) del presente ejercicio fiscal, el proyecto estratégico denominado "Servicio de Implementación de un Sistema Integral de Administración y Contabilidad Gubernamental Armonizado (SIACGA)", este proyecto contemplaba la implementación de un sistema de administración y finanzas; Lo anterior, derivado de las acciones encaminadas a la fusión de Pronósticos para la Asistencia Pública y Lotería Nacional para la Asistencia Pública, mismas que abarcan la posibilidad de la integración de los procesos administrativas en una sola Entidad fusionada. Debido a esta posibilidad, el erogar sumas importantes en un proyecto de estas características en esta fase, podría resultar en un gasto no redituable y por lo tanto en detrimento de los recursos del erario público.

Lo anterior en cumplimiento con las disposiciones del Consejo de Administración de la Entidad, establecidos mediante acuerdo cuarto de la Sesión Ordinaria No. 214, de fecha 29 de junio de 2017.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES". The signature is fluid and cursive, with some loops and variations in line thickness.

Autorizo GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES

Elaboró JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO

DIRECTOR DE FINANZAS

GERENTE DE CONTABILIDAD

**PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
AHORA LOTERÍA NACIONAL**
Organismo Público Descentralizado
Integrante del Sector Paraestatal de la Administración
Pública Federal

Dictamen presupuestario de 2020

LOTERÍA NACIONAL ANTES PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

CONTENIDO

Anexos

Informe de los Auditores Independientes

ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA:

<i>Estado analítico de ingresos</i>	<i>I</i>
<i>Estado de ingresos de flujo de efectivo</i>	<i>II</i>
<i>Estado de egresos de flujo de efectivo</i>	<i>III</i>
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa</i>	<i>IV</i>
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto</i>	<i>V</i>
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática</i>	<i>VI</i>
<i>Notas a los estados presupuestales</i>	<i>VII</i>

Apéndices

<i>Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables</i>	<i>1</i>
<i>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</i>	<i>2</i>
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado)</i>	<i>3</i>
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado)</i>	<i>4</i>
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado)</i>	<i>5</i>
<i>Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)</i>	<i>6</i>
<i>Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática</i>	<i>7</i>
<i>Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (armonizado)</i>	<i>8</i>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

Al H. Consejo Directivo de
Pronósticos para la Asistencia Pública
Ahora Lotería Nacional

Opinión.

1. Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (la entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

2. En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión.

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y

con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe.

4. Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que, para tal efecto, fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones.

5. La administración de Lotería Nacional antes Pronósticos para la Asistencia Pública ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable, con fecha 8 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

6. Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presenta para dar cumplimiento a los “LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2020” emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 309-A.-002/2021.

7. El 14 de enero de 2020 se publica en el Diario Oficial de la Federación el “DECRETO por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada el 14 de enero de 1985”.

8. El Decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación. En los artículos transitorios se establece, entre otros lo siguiente:

“Segundo. Se ordena la desincorporación por fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con el organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento. Los costos de la fusión se cubrirán con cargo al presupuesto autorizado de cada entidad en el ejercicio fiscal que corresponda, por lo que no se aumentarán sus presupuestos ni se autorizarán asignaciones extraordinarias a ese efecto.”

“Cuarto. La Lotería Nacional para la Asistencia Pública conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de desincorporación por fusión, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestables aplicables.

Quinto. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de dependencia coordinadora sectorial publicará, dentro de los treinta días siguientes al reconocimiento de la desincorporación por fusión de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con el organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, las bases conforme a las cuales se desarrollará el proceso de fusión, atendiendo lo dispuesto en la normativa aplicable.”

“Noveno. El Ejecutivo Federal contará con un plazo de 180 días, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para publicar en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones pertinentes al Decreto por el que se crea un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se denominará Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, a efecto de otorgar a dicho organismo las atribuciones que le permitan desempeñar las actividades que hasta la entrada en vigor del presente Decreto desempeñaba la Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Sin perjuicio a lo dispuesto en el artículo cuarto transitorio de este Decreto, el Ejecutivo Federal realizará las modificaciones pertinentes para realizar la transferencia de funciones, y cambiar la denominación del organismo público descentralizado denominado Pronósticos para la Asistencia Pública, para quedar como Lotería Nacional.

Décimo. Se derogan todas aquellas disposiciones legales, administrativas y reglamentarias que sean contrarias a lo establecido en el presente Decreto.”

9. El 27 de febrero de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las “BASES para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública” y su modificación el 29 de diciembre de 2020, con la que se modifica la Base Séptima, que señala que salvo que exista impedimento legal para ello, la conclusión del proceso de fusión no deberá de exceder del día 31 de diciembre de 2021. A la fecha de este informe el “Plan Estratégico para la Fusión” en el cual se detalla los pasos a seguir, etapas y tiempos correspondientes a la desincorporación por fusión está en la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación para su validación, conforme a lo que establecen las citadas BASES.

10. Pronósticos para la Asistencia Pública ahora Lotería Nacional es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. El 30 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Modificación del Estatuto Orgánico de

Lotería Nacional, señalando que con fecha 14 de enero de 2020, fue emitido el "DECRETO por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada el 14 de enero de 1985"; asimismo, el 09 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978; mismo que, cambia la denominación de Pronósticos para la Asistencia Pública a Lotería Nacional.

11. El Consejo Directivo de Lotería Nacional en Sesión Extraordinaria LIV de fecha 27 de mayo de 2020, instala la nueva integración del Consejo Directivo de Lotería Nacional, en término de los artículos 9 y 18 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17 de su Reglamento, así como en cumplimiento al artículo Sexto del Decreto de 09 de marzo de 2020; lo anterior atendiendo a los Decretos presidenciales de fechas 14 de enero de 2020 y 09 de marzo de 2020, así como a las Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública de 27 de febrero de 2020.

12. Lotería Nacional tiene como objeto y fin apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública y social, conforme al artículo tercero del Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978.

13. Se presentó una baja considerable en los ingresos de la Entidad derivada de una disminución significativa de las ventas de sus productos específicamente en el segundo trimestre del año. La Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020 el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), a través del cual se ordenó la suspensión inmediata de actividades no esenciales con la finalidad de mitigar la dispersión del virus COVID-19. Por lo anterior Lotería Nacional suspendió concursos y sorteos a partir del mes de abril de 2020, así como la venta de los productos de la Entidad y demás actividades inherentes a la celebración de concursos y sorteos. Es hasta el mes de julio de 2020, cuando esta Entidad se ve en posibilidades de reiniciar la venta de sus productos.

14. Las comisiones a los agentes y/o comercializadores se vieron impactadas por las medidas implementadas por la Entidad consistentes en el otorgamiento de apoyo económico a agentes y/o comercializadores como fuerza de venta; así como el apoyo del 50% de fianza, con el fin de disminuir los costos y los efectos de la pandemia, en específico evitar la disminución de los

puntos de venta; apoyos que fueron autorizados por el Consejo Directivo como parte de la reactivación de las actividades en la entidad.

15. Lotería Nacional recibió del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) dos mil millones de pesos para cubrir los premios resultados de la realización del Gran Sorteo Especial 235 celebrado el 15 de septiembre de 2020; recursos asignados conforme al Convenio suscrito entre ambos organismos el 12 de marzo de 2020 y adendum del 28 de agosto de 2020, al Acuerdo GSPR/006/SO/01/2020, emitido por el Gabinete Social de la Presidencia de la Republica en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020, y al Acuerdo suscrito para proceder a la Adecuación Presupuestaria Externa autorizada mediante adecuación No. 2020-6-HKA-2932 de fecha 11 de septiembre de 2020. Dichos recursos se retornaron al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) con la aprobación del Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria LVI, celebrada el 15 de octubre de 2020; movimientos que se reflejan en operaciones ajenas.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

16. La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

17. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

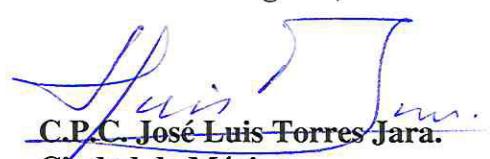
18. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

19. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

20. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.


C.P.C. José Luis Torres Jara.
Ciudad de México,
8 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

**CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
HAY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)
(PESOS)**

Rubro de Ingresos	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 7)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,290,493,098	0	3,290,493,098	2,229,743,815	-966,909,706
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Total/ ¹	3,290,493,098	0	3,290,493,098	2,229,743,815	-966,909,706
			Ingresos Excedentes		

Rubro de Ingresos	INGRESO				DIFERENCIA (6 = 5 - 7)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
Estado Aduanero de Ingresos por Fondo de Financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,290,493,098	0	3,290,493,098	2,229,743,815	-966,909,706
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0
Cuotas Y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,290,493,098	0	3,290,493,098	2,229,743,815	-966,909,706
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0
Total/ ¹	3,290,493,098	0	3,290,493,098	2,229,743,815	-966,909,706
			Ingresos Excedentes		

¹/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

[Firmas]
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)
(PESOS)

Concepto	Conciliado	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS"		5,095,513,826	5,341,616,054	4,374,706,348
DISPONIBILIDAD INICIAL		1,805,020,728	2,051,122,956	2,051,122,956
CORRIENTES Y DE CAPITAL		3,290,493,098	3,290,493,098	2,323,583,392
VENTA DE BIENES		3,175,493,098	3,175,493,098	2,184,937,788
INTERNAS		3,175,493,098	3,175,493,098	2,184,937,788
EXTERNAS		0	0	0
VENTA DE SERVICIOS		0	0	0
INTERNAS		0	0	0
EXTERNAS		0	0	0
INGRESOS DIVERSOS		115,000,000	115,000,000	138,645,604
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS		0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS		115,000,000	115,000,000	78,142,092
OTROS		0	0	60,503,512
VENTA DE INVERSIONES		0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS		0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS		0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS		0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES		0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES		0	0	0
SUBSIDIOS		0	0	0
CORRIENTES		0	0	0
DE CAPITAL		0	0	0
APOYOS FISCALES		0	0	0
CORRIENTES		0	0	0
SERVICIOS PERSONALES		0	0	0
OTROS		0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA		0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA		0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS		0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO		3,290,493,098	3,290,493,098	3,290,493,098
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO		0	0	0
INTERNO		0	0	0
EXTERNO		0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

PRESUPUESTAL

DIRECTOR DE FINANZAS

1.
2.
u.

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCIA VENCES

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)
(PESOS)

Concepto	Aprobado	Modificado	Pagado
TOTAL DE RECURSOS ^v	5,095,513,826	5,341,616,054	4,374,706,348
GASTO CORRIENTE	2,698,293,768	2,556,753,089	1,798,501,437
SERVICIOS PERSONALES	125,537,819	119,541,008	116,766,427
DE OPERACIÓN	2,536,437,679	2,394,893,811	1,680,376,575
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	36,318,270	36,318,270	2,358,435
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
Bienes, MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNAOS	0	0	0
EXTERNAOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	3,000,000	3,000,000	7,847,299
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	7,837,710
EROGACIONES RECUPERABLES	3,000,000	3,000,000	9,589
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	2,701,293,768	2,553,753,089	1,807,348,736
ENTEROS A TESORERIA DE LA FEDERACIÓN	538,574,807	538,574,807	924,438,251
ORDINARIOS	538,574,807	538,574,807	924,438,251
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	1,855,645,251	2,249,288,158	1,642,919,361
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

[Firma]

DIRECTOR DE FINANZAS

[Firma]

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENES

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERIA NACIONAL)

(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	2,701,293,768	2,553,753,089	1,934,693,970	1,807,348,736	619,059,119

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL


DIRECTOR DE FINANZAS


L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO


LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO¹¹
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	OBJETO DEL GASTO DETALLACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL		2,701,293,768	2,553,753,089	1,934,693,970	1,807,248,736	619,059,119
Gasto Corriente		2,698,293,768	2,550,753,089	1,934,693,970	1,807,339,147	616,059,119
Servicios Personales		125,537,819	119,541,008	127,769,994	116,766,427	-8,228,986
1000 Servicios personales		125,537,819	119,541,008	127,769,994	116,766,427	-8,228,986
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		31,210,516	29,053,256	31,109,596	29,042,359	-2,056,340
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		7,501,203	12,429,918	12,492,127	12,083,598	-62,209
1400 Seguridad social		8,267,072	7,896,718	8,020,119	7,480,484	-123,401
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		74,558,532	70,028,738	74,319,208	68,030,306	-4,290,470
1600 Previsiones		3,819,176		1,699,264		-1,699,264
1700 Pago de estímulos a servidores públicos		181,320	132,378	129,680	129,680	2,698
Gasto De Operación		2,536,437,679	2,394,893,811	1,806,895,105	1,680,376,575	587,988,706
2000 Materiales y suministros		7,989,973	7,721,171	3,849,221	1,908,073	3,871,950
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		2,050,155	1,864,406	889,442	242,774	974,964
2200 Alimentos y utensilios		493,491	300,933	299,576	131,520	1,357
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		4,944	34,115	34,089	30,342	26
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		941,465	769,210	439,066	159,929	330,144
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		515	696,126	511,431	307,465	184,695
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		1,166,394	928,815	866,841	750,745	61,974
2700 Vestuario, blanca, prendas de protección y artículos deportivos		3,069,794	2,899,000	656,239	268,613	2,242,761
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		263,215	228,566	152,537	16,685	76,029
3000 Servicios generales		2,528,447,706	2,387,172,640	1,803,045,884	1,678,468,502	584,126,756
3100 Servicios básicos		57,472,026	55,107,798	38,738,747	39,982,638	16,369,051
3200 Servicios de arrendamiento		515,660,309	400,876,338	319,247,804	224,039,258	81,628,534
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		253,535,217	234,702,372	150,159,740	111,224,789	84,542,632
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		12,412,524	12,436,953	7,254,884	7,218,773	5,142,069
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		17,431,747	16,831,155	6,852,923	5,569,920	9,978,232
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		404,336,050	403,677,038	392,803,313	399,698,844	10,873,725
3700 Servicios de traslado y viáticos		4,926,564	2,065,484	3,000,855	264,712	-935,371

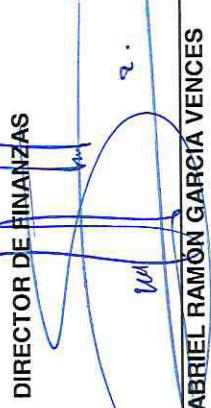
CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)
(PESOS)

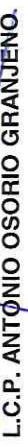
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DE NO APLICAR	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
3800 Servicios oficiales	1,934,180	1,332,550	819,817	146,663	512,733
3900 Otros servicios generales	1,260,739,089	1,260,142,952	884,167,801	890,322,905	375,975,151
Otros De Corriente	36,318,270	36,318,270	28,871	10,196,145	36,289,399
3000 Servicios generales	36,000,000	36,000,000		10,154,946	36,000,000
3900 Otros servicios generales	36,000,000	36,000,000		10,154,946	36,000,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	318,270	318,270	28,871	41,199	289,399
4400 Ayudas sociales	318,270	318,270	28,871	41,199	289,399
Pensiones Y Jubilaciones				9,589	3,000,000
Gasto De Inversión	3,000,000	3,000,000			
Otros De Inversión	3,000,000	3,000,000		9,589	3,000,000
3000 Servicios generales	3,000,000	3,000,000		9,589	3,000,000
3900 Otros servicios generales	3,000,000	3,000,000		9,589	3,000,000

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL**


DIRECTOR DE FINANZAS


L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO.


LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENECES


ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA
06 HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
HUY PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA (AHORROLOTERIA NACIONAL)
CUENTA PUBLICA 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA.^a
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HAY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORRO LOTERIA NACIONAL)

CATEGORIAS FUNDAMENTALES										DETALLE DE EGRESOS										DETALLE DE INGRESOS											
DETALLE DE EGRESOS					DETALLE DE EGRESOS					DETALLE DE EGRESOS					DETALLE DE EGRESOS					DETALLE DE EGRESOS					DETALLE DE EGRESOS						
1	5	02	676	W001	Pagado:					7.837.710											9.389	5.589	7.847.297	59.9							
1	5	02	676	W001	Pocantito Pag/Prod																0.3	0.3	261.6		0.1						
1	5	02	676	W001	Pocantito Pag/Modif																0.3	0.3	261.6								
1	5	02	676	W001	Luzaria Nacional																										
1	5	02	676	W001	Aprobado																3.000.000	3.000.000	3.000.000	100.0							
1	5	02	676	W001	Modificada																3.000.000	3.000.000	3.000.000	100.0							
1	5	02	676	W001	Derechos																										
1	5	02	676	W001	Pagado:					7.837.710											9.389	5.589	7.847.297	59.9	0.1						
1	5	02	676	W001	Pocantito Pag/Prod																0.3	0.3	261.6								
1	5	02	676	W001	Pocantito Pag/Modif																0.3	0.3	261.6								
1	5	02	676	W001	Hoy Pagado:																										
1	5	02	676	W001	Hoy Pocantito Pag/Prod																										
1	5	02	676	W001	Hoy Pocantito Pag/Modif																										
1	5	02	676	W001	Hoy Pocantito Pag/Modif																										

^a Las sumas verticales se han ajustado no considerando el redondeo. El límite de comprobación es del 0.05% al año equivalente a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL
L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENGO

2.
LIC. GABRIEL RAMÓN GARCIA VENCES

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL
L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENGO

**LOTERÍA NACIONAL
NOTAS PRESUPUESTALES
POR EL EJERCICIO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

A) CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

El 30 de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Modificación del Estatuto Orgánico de Lotería Nacional, señalando que con fecha 14 de enero de 2020, fue emitido el "DECRETO por el que se abroga la Ley Orgánica de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, publicada el 14 de enero de 1985"; asimismo, el 09 de marzo de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978; mismo que, cambia la denominación de Pronósticos para la Asistencia Pública a Lotería Nacional.

Asimismo, en el Transitorio Segundo del citado Decreto, se ordenó que el Consejo de Directivo realizará las adecuaciones que correspondan al Estatuto Orgánico de la Lotería Nacional, en un plazo no mayor a 180 días contados a partir de su instalación, así como, las reformas a los demás instrumentos que fueren necesarios para el debido funcionamiento de los concursos y sorteos del organismo.

Mediante Sesión Extraordinaria LIV de fecha 27 de mayo de 2020 del Consejo Directivo de Lotería Nacional, en su punto de acuerdo III.- "Integración del Consejo Directivo de Lotería Nacional", se instala la nueva integración del Consejo Directivo de Lotería Nacional, en término de los artículos 9 y 18 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17 de su Reglamento, así como en cumplimiento al artículo Sexto del Decreto de 09 de marzo de 2020; lo anterior atendiendo a los Decretos presidenciales de fechas 14 de enero de 2020 y 09 de marzo de 2020, así como a las Bases para el proceso de desincorporación, por fusión, de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Pronósticos para la Asistencia Pública de 27 de febrero de 2020.

Lotería Nacional es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual dicta las políticas normativas, coordina la programación y presupuestación, conoce la operación y evalúa sus resultados.

Lotería Nacional tiene como objeto y fin apoyar económicamente las actividades a cargo del Ejecutivo Federal en el campo de la asistencia pública y social, conforme al artículo tercero del Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978.

ANEXO VII

Que en la Sesión Extraordinaria LVII de fecha 20 de noviembre de 2020, la Directora General sometió a consideración del Consejo Directivo para su aprobación el proyecto del estatuto actual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción IV del Estatuto Orgánico de Lotería Nacional, fundándolo también en el Transitorio Segundo del Decreto por el que se modifica la denominación del organismo público descentralizado Pronósticos para la Asistencia Pública y se reforma el Decreto por el que se crea el organismo descentralizado Pronósticos Deportivos para la Asistencia Pública, publicado el 24 de febrero de 1978; por lo que el presente documento se aprobó por el Consejo Directivo de Lotería Nacional, ordenando su publicación.

B) NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Lotería Nacional, en el ejercicio del presupuesto se apega a las disposiciones normativas que en la materia han sido emitidas; las principales disposiciones aplicadas son la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su Reglamento (RLFPRH), el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente, las disposiciones normativas establecidas en materia de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2020, Ley de Ingresos de la Federación vigente, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, entre otras.

Asimismo, los ingresos y los egresos presupuestarios, se presentaron y revelaron adecuadamente en los Capítulos y partidas correspondientes, en apego al Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

C) CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

1. PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES

Las principales políticas presupuestales para la elaboración de los estados presupuestales son las siguientes:

1.1. **CIFRAS HISTÓRICAS**

Las cifras que se presentan en los estados presupuestales y sus notas, se refieren a cifras históricas en pesos mexicanos.

1.2. **CUENTA PÚBLICA**

La Cuenta de la Hacienda Pública fue elaborada con base a los lineamientos y requerimientos de las instancias normativas y se consideraron todos aquellos registros que se afectaron a nivel de flujo de efectivo y de cuentas de resultados del ejercicio, las cuales coinciden con las cifras reportadas oficialmente y son incluidas como parte de los estados financieros y presupuestales del Organismo.

1.3. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Las modificaciones cuantitativas o de metas al presupuesto original autorizado, se realizaron mediante adecuaciones presupuestarias conforme a las disposiciones aplicables y se presentaron en su oportunidad a consideración del Consejo Directivo de la Entidad para someterlas posteriormente a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con la normatividad vigente.

1.4. INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

Lotería Nacional se encuentra agrupada dentro de las Entidades no apoyadas presupuestariamente y de control presupuestario indirecto, pues no recibe transferencias de recursos federales por subsidios, debido a que, como lo establece su Decreto de Creación, ésta genera sus propios recursos mediante la celebración de concursos con premios en efectivo, basados en los pronósticos que efectúen los concursantes, tanto sobre los resultados de competencias deportivas, como de números tomados de un conjunto.

1.5. GASTOS DE OPERACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS

Los egresos comprenden las erogaciones destinadas al cumplimiento de atribuciones de la Institución, por concepto de gasto corriente, gasto de inversión física, operaciones ajena, así como pago de pasivos y otros compromisos generados en el ejercicio.

El presupuesto de egresos se integra para cada año calendario y se elabora de acuerdo a los lineamientos que para tal fin emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con base en los programas y proyectos previstos por la Entidad; asimismo, cada año se elabora el Programa de Desarrollo Institucional, en el que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de la ejecución de cada proyecto y/o programa, en estricto apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1.6. PRESUPUESTO COMPROMETIDO

En cumplimiento a la normatividad presupuestal vigente, las erogaciones se consideran devengadas, sólo cuando los bienes que hayan sido recibidos en el almacén y los servicios prestados por los proveedores a más tardar el 31 de diciembre y estén debidamente registrados en la contabilidad de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Se considera presupuesto comprometido a las provisiones de recursos que se constituyen con cargo al presupuesto y calendario autorizado del Organismo, como resultado de la celebración de contratos, convenios o cualquier figura análoga que signifique una obligación de pago.

1.7. OPERACIONES AJENAS

El Organismo registra como operaciones ajena ingresos y egresos presupuestales tales como cobros o pagos que se efectúan por cuenta de terceros y retenciones de impuestos; también registra los ingresos o egresos provenientes de recuperaciones o entregas de efectivo.

Estas partidas se incluyen en forma neta en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

1.8. CONTABILIDAD

La Entidad tiene su propia contabilidad financiera, considerando los programas y partidas de gasto de su propio presupuesto y que se ajusta a las prácticas contables establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, así como a la normatividad vigente en la materia.

1.9. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN (TESOFE)

El Organismo efectúa enteros mensuales a la TESOFE, una vez deducidas de sus ingresos obtenidos, las erogaciones e inversiones contenidas en su presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las cantidades que se destinan a formar parte de las reservas que acuerde constituir el Consejo Directivo.

2. PRESUPUESTO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SUS MODIFICACIONES

2.1 ORIGINAL AUTORIZADO:

En el ejercicio se autorizó un Presupuesto Original de Ingresos totales por 3,290,493,098.0, de acuerdo con oficio No. 307.-A.-3510 de fecha de 26 de diciembre de 2019, notificado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El cual está integrado por 3,175,493,098.0 (96.5%), que corresponde a Ventas Netas y 115,000,000.0, (3.5%), correspondientes a Ingresos Diversos.

Asimismo, el Organismo tuvo un Presupuesto Original Autorizado para Gasto Corriente, Inversión y Operaciones Ajena de 2,701,293,768.0, el cual se integró de la siguiente forma: Servicios Personales (Capítulo 1000) por 125,537,819.0 (4.7%); Materiales y Suministros (Capítulo 2000) por 7,989,973.0 (0.3%); Servicios Generales (Capítulo 3000) por 2,564,447,706.0 (94.9%); Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000) por 318,270.0 y Operaciones Ajena por 3,000,000.0 (0.1%).

2.2. MODIFICADO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó al Organismo nueve adecuaciones al presupuesto original durante el año 2020; como sigue:

TIPO DE ADECUACIÓN	CONCEPTO
2020-6-HJY-1	Reducción del Capítulo 1000 Servicios Personales, por un monto de 3,670,562.0, derivado de la aplicación a lo señalado en el Numeral 3 del oficio No. 307-A.-0736 de fecha 13 de abril de 2020, correspondiente a los recursos generados por plazas vacantes del personal operativo y enlace de carácter permanente por el periodo comprendido del 16 de abril al 31 de diciembre 2020.
2020-6-HJY-2	Reducción del 75 por ciento del presupuesto disponible de las partidas correspondientes a los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, por un monto de 136,636,771.0, en apego a lo establecido en la fracción II, Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2020, y acorde al oficio numero 801.1.-18700.2020.0482 de fecha 22 de mayo del 2020, suscrito conjuntamente por la Subsecretaría de Egresos y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
2020-6-HJY-3	Modificación al saldo de la disponibilidad inicial, debido a que se consideró en el presupuesto original una disponibilidad estimada y de acuerdo a las cifras reflejadas en los Estados Financieros al cierre del ejercicio fiscal 2019, se requiere un ajuste por el monto de 246,102,228.0 para quedar en 2,051,122,956.0 como disponibilidad inicial en el Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, asimismo, se informaron las adecuaciones presupuestarias internas del Capítulo 2000 Materiales y Suministros al 3000 Servicios Generales de 136,827.0, a efecto de cubrir el pago de los servicios de jardinería y fumigación de la entidad.
2020-6-HJY-4	Traspaso del capítulo 3000 Servicios Generales al 2000 Materiales y Suministros por un monto de 1,077,568.0, principalmente para cubrir la adquisición de cubre bocas termo-sellados, cosidos y lavables a fin de prevenir la propagación del COVID-19. Asimismo, se informaron las adecuaciones presupuestarias internas correspondientes a los incrementos salariales del personal operativo de la entidad, con vigencia a partir del 1° de enero de 2020, comunicados a través del oficio número 307-A.-1282 de fecha 23 de julio de 2020, mismas que se registraron a través del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP) autorizado con dictamen con folio TAB-2020-6-HJY-4, recursos cubiertos con recursos propios de la partida 16101 Incremento a las percepciones por un monto de 1,924,360.0.
2020-6-HJY-9	Adecuación Presupuestaria Externa con recursos fiscales para transferir por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado a Lotería Nacional; autorizada mediante folio de adecuación No. 2020-6-HKA-2932 de fecha 11 de septiembre de 2020, por un monto de 2,000,000,000.0, con el fin de pagar el importe de los premios que

ANEXO VII

	surgieran del Gran Sorteo Especial No.235, celebrado el 15 de septiembre del 2020 por Lotería Nacional, de acuerdo a lo señalado en GSPR/006/SO/01/2020 emitido por el Gabinete Social de la Presidencia de la Republica en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020; y al Acuerdo suscrito para proceder con la Adecuación Presupuestaria Externa para transferir recursos por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado a Lotería Nacional.
2020-6-HJY-11	Adecuación presupuestaria externa por parte de Lotería Nacional al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; por un monto de 2,000,000,000.0, en apego a lo señalado en la Cláusula Segunda, Penúltimo Párrafo del Segundo Adéndum que adiciona y modifica el convenio de colaboración que celebraron, por una parte del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Lotería Nacional y el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado, celebrado el día 4 de septiembre de 2020; y al acuerdo No. SGAF/0899/2020, INDEP-DG/DCAF/497/2020, emitido por la Subdirección General de Administración y Finanzas de la Lotería Nacional y Dirección Corporativa de Administración y Finanzas de la INDEP; y por último al Acuerdo Décimo de la Sesión Extraordinaria No. LVI del Consejo Directivo de Lotería Nacional aprobado el día 15 de octubre de 2020.
2020-6-HJY-15	Adecuación Interna entre partidas del mismo Capítulo 1000 Servicios Personales por un monto de 1,056,552.0, de acuerdo al dictamen presupuestal informado a través del oficio No. 307-A-2548 de fecha 11 de noviembre de 2020, por un monto de 918,552.0, y oficio No. 307-A-2213 de fecha 16 de octubre de 2020, por un monto de 138,000.0 corresponde a la prestación ayuda de despensa, dichos incrementos fueron autorizados de que se tomaran con recursos propios de la partida 16103 Otras medidas de carácter laboral y económico; Adecuación Externa con reducción al Capítulo 1000 Servicios Personales por un monto de 7,233,346.0, integrados de los recursos generados de 16 plazas vacantes del personal operativo, enlace y mando de carácter permanente por el periodo comprendido del 16 de abril al 31 de diciembre de 2020, por un monto de 5,534,082.0 y de la restitución de los remanentes del paquete salarial 2020, por un monto de 1,699,264.0; y por último, Adecuación Externa con transferencia de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 33602 Otros Servicios Comerciales al Capítulo 1000 Servicios Personales a la partida 13202 Gratificación de Fin de Año, por un monto de 4,907,097.0, a fin de otorgar el aguinaldo o gratificación de fin de año del 2020, de la compensación garantizada, obteniendo dictamen presupuestal a través del oficio 307-A-2671 de fecha 24 de noviembre de 2020.
2020-6-HJY-16	Traspasó del Capítulo 3000 Servicios Generales al 2000 Materiales y Suministros un monto de 37,954.0 principalmente para cubrir la adquisición de gel antibacterial para mitigar la transmisión de la infección causada por el coronavirus SARS-COV-2. Asimismo, se

	informaron adecuaciones internas compensadas entre partidas del mismo Capítulo 3000 Servicios Generales, en las partidas 33104 Otras Asesorías para la Operación de Programa a efecto de dar continuidad y seguimiento al plan estratégico de fusión entre Lotería Nacional para la Asistencia Pública y Lotería Nacional y la partida 33901 Subcontratación de Terceros, con la finalidad de cubrir las necesidades de gasto, y por último, adecuaciones internas entre partidas del mismo Capítulo 1000 Servicios Personales, para cubrir las presiones de gasto del personal operativo de la entidad.
2020-6-HJY-19	La entidad comunicó las adecuaciones presupuestarias internas correspondientes del mes de diciembre de 2020, que consistieron en traspaso de recursos entre partidas del mismo Capítulo 1000 Servicios Personales, a fin de cubrir las prestaciones devengadas del personal de la entidad; adecuaciones entre partidas del mismo Capítulo 2000 materiales y Suministros y Capítulo 3000 Servicios Generales, con la finalidad de cubrir los servicios devengados de las actividades sustantivas de la entidad.

En el último Presupuesto Modificado a nivel flujo de efectivo, el gasto mostró un monto de 2,553,753,089.0, integrado de la siguiente forma: 119,541,008.0, que corresponden a Servicios Personales (Capítulo 1000) en (4.7%); 7,721,171.0 para Materiales y Suministros (Capítulo 2000) equivalentes al (0.3%); 2,423,172,640.0 para Servicios Generales (Capítulo 3000) equivalentes al (94.9%); 318,270.0 para Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000) y 3,000,000.0, que correspondieron a Operaciones Ajenas, equivalentes al (0.1%).

3. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

El presupuesto pagado a nivel flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2020 de gasto corriente y Capital, ascendió a la cantidad de 1,807,348,736.0, erogaciones que fueron cubiertas con recursos propios. La proporcionalidad por Capítulo de gasto se presentó de la siguiente manera: Servicios Personales (Capítulo 1000) con 116,766,427.0, (6.5%), Materiales y Suministros (Capítulo 2000) con 1,908,073.0, (0.1%), Servicios Generales (Capítulo 3000) con 1,680,785,738.0, (93.0%), 41,199.0, (0.0%) a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000), y 7,847,299.0, (0.4%) que corresponden a Operaciones Ajenas netas.

D) CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Para el logro de los objetivos y metas previstos, en el período Enero – Diciembre 2020 se instrumentaron estrategias, políticas y proyectos en el ámbito comercial, de desarrollo tecnológico y de sistemas administrativos y financieros, lo cual permitió alcanzar los siguientes resultados:

Durante el ejercicio, Lotería Nacional logró ventas brutas del orden de 5,903,308,074.0, equivalentes al 37.1 por ciento menos respecto a la meta anual modificada presupuestal. Lo anterior derivado del cierre de las agencias por el periodo de abril a

julio del 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria causada por la propagación del virus SARS-COV2 (COVID-19).

A pesar de tal circunstancia, en cumplimiento a la misión del Organismo, resalta la generación de recursos para apoyar los programas de asistencia pública del Gobierno Federal por 289,725,322.0, el 46.2 por ciento menos respecto al programa Modificado. La rentabilidad alcanzada sobre las ventas brutas al concluir el ejercicio 2020 fue del 15.6 por ciento.

Al concluir el ejercicio 2020, la Entidad determinó 77,924,837 premios, los cuales alcanzaron un importe de 3,298,050,876.0, esto es, 1,970,211,164.0, menos que en el ejercicio anterior.

El comportamiento de ventas del periodo, incidió en un menor pago de comisiones a los comercializadores autorizados por 251,253,008.0, respecto a lo previsto originalmente y al presupuesto modificado, es decir, un 25.2 por ciento menos en relación al ejercicio anterior y mostró un menor gasto del 29.5 por ciento.

Las comisiones a los agentes y/o comercializadores, se vieron impactadas por la medidas implementadas por la Entidad, consistentes en el otorgamiento de dos apoyos denominados "apoyo económico para agentes y/o comercializadores como fuerza de venta" y el "apoyo único del costo de la fianza de los puntos de venta" a los agentes y/o comercializadores que comercializan los concursos, sorteos, productos y/o servicios a que se refiere el Artículo Tercero de su decreto de creación, con el fin de disminuir las bajas de los puntos de ventas, dichos apoyos fueron autorizados por el Consejo Directivo de la Entidad en la Sesión Extraordinaria No. LIV.

Como parte de la operación de la Entidad, en el ejercicio 2020 se determinaron aportaciones directas e indirectas a la Federación y a los Estados por la cantidad de 1,362,344,805.0, resaltando 871,812,062.0, que correspondieron al pago del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) y 289,725,322.0, que fueron enterados directamente a la TESOFE, por remanentes de operación.

E) VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de **Lotería Nacional** (LN) fue de 1,807,348.7 miles de pesos, cifra inferior en 33.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (7.0%), Gastos de Operación (33.8%), Otros de Corriente (71.9%) y Otros de Inversión (99.7%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 33.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 7.0% respecto al presupuesto aprobado, debido a la aplicación de las medidas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia de racionalidad y austeridad de servicios personales, la restitución de remanentes del paquete salarial por las medidas del ejercicio 2020, atribuible básicamente a los siguientes factores:
- ❖ Con folio de adecuación No. 2020-6-HJY-1 de fecha de autorización 8 de junio del 2020, se redujo mediante adecuación externa el Capítulo de Servicios Personales por un monto total de 3,670.6 miles de pesos, como resultado del cumplimiento al Numeral 3 del oficio No. 307-A.-0736 de fecha 13 de abril de 2020, con el que la Unidad de Política y Control Presupuestario emite el oficio para determinar la vacancia de plazas, con vigencia del 16 de abril al 31 de diciembre de 2020.
 - ❖ Con folio de adecuación No. 2020-6-HJY-4 de fecha de autorización 21 de septiembre del 2020, se autorizó la adecuación interna compensada entre las partidas del mismo capítulo de Servicios Personales, derivado del impacto del incremento salarial al personal operativo de base y de confianza, comunicados a través del oficio número 307-A.-1282 de fecha 23 de julio de 2020, con vigencia a partir del 1º. de enero de 2020, mismo que fue autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP), obteniendo dictamen con folio TAB-2020-6-HJY-4.
 - ❖ Con folio de adecuación No. 2020-6-HJY-15 de fecha de autorización 22 de diciembre de 2020, la Entidad redujo mediante adecuación externa el Capítulo 1000 Servicios Personales por un monto de 7,233.3 miles de pesos, que se integran de los recursos generados de 16 plazas vacantes del personal operativo, enlace y mando de carácter permanente por el periodo comprendido del 16 de abril al 31 de diciembre de 2020, por un monto de 5,534.1 miles de pesos y de la restitución de los remanentes del paquete salarial 2020, de 1,699.2 miles de pesos; asimismo, se realizó la adecuación externa con transferencia de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales de la partida 33602 Otros Servicios Comerciales al Capítulo 1000 Servicios Personales a la partida 13202 Gratificación de Fin de Año, por un monto de 4,907.1, con la finalidad de poder otorgar el aguinaldo o gratificación de fin de año para el ejercicio 2020 de la compensación garantizada, obteniendo dictamen presupuestal a través del oficio 307-A.-2671 de fecha 24 de noviembre de 2020, y por último, se informó a través de adecuación Interna entre partidas del mismo Capítulo 1000 Servicios Personales, por un monto de 1,056.6 miles de pesos, de acuerdo al dictamen presupuestal informado a través del oficio No. 307-A-2548 de fecha 11 de noviembre de 2020, para cubrir las prestaciones del personal de enlace y mando de ésta Entidad, con vigencia a partir del 1º de enero de 2020, dichos incrementos fueron autorizados de que se tomaran con recursos propios de la partida 16103 Otras medidas de carácter laboral y económico.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 33.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
- ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado inferior en 76.1%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a que la Entidad realizó la reducción del 75.0% del presupuesto disponible de las partidas correspondientes

al capítulo 2000 Materiales y Suministros, por un monto de 1,247.5 miles de pesos, en apego a lo establecido en el numeral II, del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2020, y acorde al oficio numero 801.1.-18700.2020.0482 de fecha 22 de mayo del 2020, suscrito conjuntamente por la Subsecretaría de Egresos y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismo que fue registrado mediante folio de adecuación No. 2020-6-HJY-2 de fecha de autorización 16 de junio de 2020, y al desfase de la entrega por parte del proveedor adjudicado del vestuario y prendas de protección del personal de la Entidad, como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 33.6% respecto al presupuesto aprobado, debido a que la Entidad realizó la reducción del 75.0% del presupuesto disponible de las partidas correspondientes al Capítulo 3000 Servicios Generales, por un monto de 135,389.3 miles de pesos, en apego a lo establecido en la fracción II, Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2020, y acorde al oficio numero 801.1.-18700.2020.0482 de fecha 22 de mayo del 2020, suscrito conjuntamente por la Subsecretaría de Egresos y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como, a un menor gasto en la partidas vinculadas a las ventas debido al cierre de las agencias por el periodo de abril-julio de 2020, como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), asimismo, en la Sesión Extraordinaria No. LIV, el Consejo Directivo de la Entidad, autorizó dos apoyos denominados "apoyo económico para agentes y/o comercializadores como fuerza de venta" y el "apoyo único del costo de la fianza de los puntos de venta" a los agentes y/o comercializadores que comercializan los concursos, sorteos, productos y/o servicios a que se refiere el Artículo Tercero de su Decreto de creación, los cuales se implementaron con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas institucionales de la Entidad, dichos recursos se autorizaron que se afectaran en las comisiones sobre ventas.
- En **Subsidios** se indica que LN es una Entidad no apoyada y cubre su operación con recursos propios, por lo que no contempló presupuesto en este rubro.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor de 71.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica al menor gasto por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas, así como, en este rubro se incluyen las operaciones ajenas netas por cuenta de terceros, las cuales no fueron programadas dentro del presupuesto aprobado por tratarse de operaciones transitorias, mismas que a nivel real (flujo de efectivo) son autorizadas y reportadas con saldos netos, incidiendo de manera importante en el renglón por cuenta de terceros los impuestos federales y estatales que se retienen y enteran por concepto de pago de premios y cuyo resultado depende del monto mayor que se obtenga, ya sea en las retenciones (ingresos) o en los enteros de éstos (egresos).
 - ❖ Con folio de adecuación No. 2020-6-HJY-9 de fecha de autorización 26 de noviembre del 2020, se autorizó mediante adecuación presupuestaria externa

con recursos fiscales para transferir por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado a Lotería Nacional; autorizada mediante el módulo de adecuaciones presupuestarias (MAP), con folio No. 2020-6-HKA-2932 de fecha 11 de septiembre de 2020, por un monto de 2,000,000.0 miles de pesos, con el fin de pagar el importe de los premios que surgieran del Gran Sorteo Especial No.235, celebrado el 15 de septiembre del 2020 por Lotería Nacional, de acuerdo a lo señalado en GSPR/006/SO/01/2020 emitido por el Gabinete Social de la Presidencia de la Republica en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020; y al Acuerdo suscrito para proceder con la Adecuación Presupuestaria Externa para transferir recursos por parte del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado a Lotería Nacional, mismo que se restituyo con folio de adecuación No. 2020-6-HJY-11 de fecha de autorización 4 de diciembre del 2020, a través de la adecuación presupuestaria externa por parte de Lotería Nacional al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; por un monto de 2,000,000.0 miles de pesos, en apego a lo señalado en la Cláusula Segunda, Penúltimo Párrafo del Segundo Adéndum que adiciona y modifica el convenio de colaboración que celebraron, por una parte del Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Lotería Nacional y el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado, celebrado el día 4 de septiembre de 2020; y al acuerdo No. SGAF/0899/2020, INDEP-DG/DCAF/497/2020, emitido por la Subdirección General de Administración y Finanzas de la Lotería Nacional y Dirección Corporativa de Administración y Finanzas de la INDEP; y por último al Acuerdo Décimo de la Sesión Extraordinaria No. LVI del Consejo Directivo de Lotería Nacional aprobado el día 15 de octubre de 2020.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 99.7% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 99.7% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, se pasó de un presupuesto aprobado de 3,000.0 miles de pesos, a un presupuesto neto de 9.6 miles de pesos, debido a la recuperación de los recursos por préstamos a los empleados de la Entidad.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

ANEXO VII

Durante 2020 LN ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende dos **funciones** la Primera por la Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda se refiere Asuntos Financieros y Hacendarios.

- La **finalidad Gobierno** concentró la totalidad de los recursos pagados, y mostró un gasto menor de 33.1% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de LN.
 - ❖ A través de la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó el 0.3% del presupuesto total ejercido de la finalidad y que en relación al presupuesto aprobado fue menor en un 25.1%, los recursos fueron aplicados a los Órganos Internos de Control de la Entidad.
 - Mediante esta función LN mantuvo su compromiso de prestar servicios en el cumplimiento de sus objetivos de la Entidad, con calidad, seguridad y confidencialidad; a través de la operación del Órgano Interno de Control, necesarios para brindar la atención oportuna a los trabajos solicitados por los clientes.
- ❖ A través de la **función 5 Asuntos Financieros y Hacendarios** se erogó el 99.7% del presupuesto total ejercido de la finalidad y que en relación al presupuesto aprobado fue menor en 33.1%.
 - Mediante esta función LN mantuvo su compromiso de prestar servicios en el cumplimiento de sus objetivos de la Entidad, concentró la mayor parte del gasto destinado a la operación sustantiva de LN, toda vez que le permitió llevar a cabo la comercialización de todos sus productos en el mercado, alcanzando ventas netas a nivel flujo de efectivo por 2,184,937.8 miles de pesos y logrando superar la meta anual de enteros a la Tesorería de Federación establecida en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, en un 71.6%.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 LN no realizó contrataciones por honorarios:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS LOTERÍA NACIONAL (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ¹¹
	Total	0	0.0
HJY	Lotería Nacional	0	0.0
FUENTE:	Lotería Nacional.		

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
LOTERÍA NACIONAL
(Pesos)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefatura de Unidad	1,792,884.0	1,792,884.0	0.0	0.0	0.0
Dirección General	1,580,172.0	1,580,172.0	4,059,172.0	0.0	0.0
Dirección General Adjunta	1,139,544.0	1,139,544.0	0.0	0.0	0.0
Dirección de Área	972,408.0	1,063,656.0	9,969,182.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	392,004.0	653,340.0	18,351,622.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	275,376.0	356,784.0	6,295,239.0	42,433.0	0.0
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Confianza	152,952.0	227,220.0	15,851,796.0	160,648.0	0.0
Operativos					
Base	116,868.0	129,708.0	35,533,772.0	2,736,244.0	1,672,547.0
Confianza	115,512.0	143,028.0	20,527,373.0	1,334,949.0	231,450.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Lotería Nacional.

F) DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

La Entidad realizó gestiones ante las instancias globalizadoras, para dar cumplimiento a la normatividad de Austeridad y Racionalidad del Gasto, instrumentando estrategias, para que estas reducciones se vean incrementadas en las disponibilidades finales de la Entidad, de acuerdo a lo establecido en las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2020 las siguientes adecuaciones.

Con folio de adecuación No. 2020-6-HJY-1 de fecha 8 de junio del 2020, Lotería Nacional realizo mediante adecuación externa la reducción al Capítulo de Servicios Personales por un monto total de 3,670,562.0, derivado de la aplicación a lo señalado en el Numeral 3 del oficio No. 307-A.-0736 de fecha 13 de abril de 2020, correspondiente a los recursos generados por plazas vacantes del personal de carácter permanente por el periodo comprendido del 16 de abril al 31 de diciembre de 2020.

Con folio de adecuación No. 2020-6-HJY-2 de fecha de autorización 16 de junio de 2020, la Entidad realizo la reducción del 75 por ciento del presupuesto disponible de las partidas correspondientes a los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, por un monto de 136,636,771.0, en apego a lo establecido en el numeral II, del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril del 2020, y acorde al oficio numero 801.1.-18700.2020.0482 de fecha 22 de mayo del 2020, suscrito conjuntamente por la Subsecretaría de Egresos y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con folio de adecuación No. 2020-6-HJY-15 de fecha 22 de diciembre del 2020, Adecuación Externa con reducción al Capítulo 1000 Servicios Personales por un monto de 7,233,346.0, integrados de los recursos generados de 16 plazas vacantes del personal operativo, enlace y mando de carácter permanente por el periodo comprendido del 16 de abril al 31 de diciembre de 2020, por un monto de 5,534,082.0 y de la restitución de los remanentes del paquete salarial 2020, por un monto de 1,699,264.0.

G) SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Lotería Nacional, informa su Flujo de Efectivo mediante el Sistema Integral de Información (SII) de los ingresos y gasto público a través de la plataforma SII@WEB, que es congruente con los Estados Presupuestales de Ingresos y Egresos, siendo consistente en los diferentes informes que se presentan al Consejo Directivo y a las diferentes instancias reguladoras del estado del ejercicio del gasto y a su vez, incluye las justificaciones necesarias de los sub-ejercicios de presupuesto.

H) RECURSOS ENTERADOS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El Organismo enteró a la TESOFE los recursos de conformidad con los resultados alcanzados, determinados de acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Tercero de su Decreto de Creación en la siguiente forma:

PERIODO DE INGRESOS GENERADOS	ENTERO	NUMERO DE OPERACIÓN	PARCIAL (PESOS)	IMPORTE TOTAL
ENERO	PRESUPUESTAL	202004100018	81,698,029.0	81,698,029.0
FEBRERO	PRESUPUESTAL	202006604354	74,211,272.0	74,211,272.0
MARZO	PRESUPUESTAL	202010401068	53,855,826.0	53,855,826.0
JULIO	PRESUPUESTAL	202022003505	29,188,753.0	29,188,753.0
AGOSTO	PRESUPUESTAL	202025302230	21,565,285.0	21,565,285.0
SEPTIEMBRE	PRESUPUESTAL	202028301584	28,461,278.0	28,461,278.0
DICIEMBRE	DEFINITIVO	202105000880	744,879.00	744,879.0

ANEXO VII

	289,725,322.0	289,725,322.0
MENOS: REMANENTES DE ENTEROS 2020	744,879.0	
MAS: REMANENTES DE ENTEROS 2019	635,457,808.0	
TOTAL REFLEJADO EN FLUJO DE EFECTIVO	924,438,251.0	

I) INFORMACIÓN ADICIONAL

a) PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El presupuesto comprometido del ejercicio 2019 pagado que aparece en el Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto 2020, se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	COMPROMETIDO DEVENGADO (PESOS)
GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	188,847,668
INTERNOS	188,847,668
SERVICIOS PERSONALES	1,466,123.0
SERVICIOS GENERALES	187,369,217.0
OTRAS EROGACIONES	12,328.0
SUMA PRESUPUESTO COMPROMETIDO	188,847,668.0

De conformidad con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Organismo entregó los reportes de pasivo circulante del ejercicio 2020, el 24 de febrero de 2021, mediante oficio DF/175/2021 a la SHCP a través de la Coordinación Sectorial, el pasivo se integró por un monto de 914,657,766.93, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	OTROS	TOTAL
PROVEEDORES	9,105.00	79,740.58	41,983,582.97	0.00	0.00	17,175.00	391,265.00	42,480,868.55
ACREEDORES	1,684,081.31	0.00	17,884,792.68	0.00	0.00	0.00	257,949,734.13 1./	277,518,608.12
IMPUESTOS POR PAGAR			124,677.00			0.00	152,358,907.58 2./	152,483,584.58
PREMIOS							357,001,914.00 3./	357,001,914.00
TESORERIA DE LA FEDERACION							85,172,791.68	85,172,791.68
S U M A	1,693,186.31	79,740.58	59,983,052.65	0.00	0.00	17,175.00	852,874,612.39	914,657,766.93

1./ Retenciones, Fondo de Ahorro y Aportación de empleados de la Entidad del Ejercicio Presupuestario 2020.

2./ Incluye: Impuestos por Premios Pagados, Impuestos sobre Productos del Trabajo y retenciones.

3./ Se refiere a premios que quedaron pendientes de pagos al 31 de diciembre de 2020.

Las diferencias derivadas de la comparación de las cifras contenidas en el reporte de pasivo circulante del ejercicio 2020, contra la Cuenta Pública, se deben básicamente a que en ésta última no se reportó presupuesto comprometido, toda vez que ésta se presenta con base en flujo de efectivo, de acuerdo a los lineamientos y formatos requeridos.

b) OPERACIONES AJENAS

El Organismo presenta estas partidas en los estados presupuestales, en las cuales inciden principalmente de los enteros del Impuesto sobre la Renta (ISR) por premios, Impuesto sobre la Renta por Salarios, otras retenciones y comercialización de terceros:

CONCEPTO	Cifras en Pesos	
	EJERCICIO 2020	TOTAL
INGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS		683,644,198.0
ISR POR PREMIOS DETERMINADOS	197,297,023.0	
DESCUENTOS DE CUOTAS SINDICALES	268,304.0	
SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	66,948.0	
SEGURO INSTITUCIONAL ADICIONAL	440,162.0	
PRIMA DE SEGUROS DE VIDA A EMPLEADOS	1,129,636.0	
DESCUENTOS POR PENSIÓN ALIMENTICIA	431,732.0	
CUOTAS DE FOVISSSTE POR CRÉDITOS	3,211,024.0	
DESCUENTOS POR FONDO DE AHORRO	656,419.0	
ISR RETENIDO SALARIOS	16,647,698.0	
DESCUENTOS POR AYUDA MUTUA	81,600.0	
IVA RETENIDO	5,611,319.0	
IVA POR PAGAR	1,005,636.0	
ISR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO	197,486.0	
COMERCIALIZACIÓN DE TERCEROS	411,379,222.0	
OTROS	18,369,283.0	
DESCUENTOS DE ISSSTE	5,692,581.0	
AFIANZADORA SOFIMEX	30,164.0	
AFIANZADORA ASERTA	155,423.0	
COMERCIALIZADORES B2B	7,630.0	
COMERCIALIZADORA DORAMA	20,964,908.0	
INGRESOS DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES		859,089.0
DEUDORES DIVERSOS	859,089.0	
EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS		691,481,908.0
RETENCION DE IMPUESTOS SOBRE PREMIOS	197,572,014.0	
DESCUENTOS DE CUOTAS SINDICALES	256,901.0	
SEGURO COLECTIVO DE RETIRO A EMPLEADOS	66,793.0	
SEGURO INSTITUCIONAL ADICIONAL	440,162.0	
PRIMA DE SEGUROS DE VIDA A EMPLEADOS	1,128,636.0	
DESCUENTOS POR PENSIÓN ALIMENTICIA	431,732.0	
CUOTAS DE FOVISSSTE POR CRÉDITOS	3,211,007.0	
DESCUENTOS POR FONDO DE AHORRO	725,191.0	
ISR RETENIDO SALARIOS	16,556,382.0	
PAGO POR AYUDA MUTUA	81,600.0	
IVA RETENIDO	4,438,763.0	

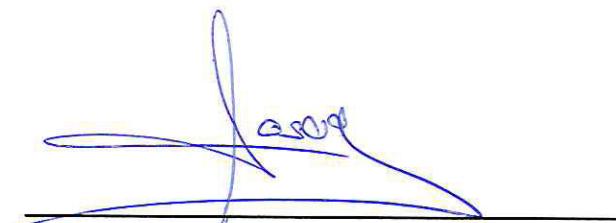
IVA POR PAGAR	1,319,416.0	
ISR HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO	195,768.0	
COMERCIALIZACION DE TERCEROS	424,217,373.0	
OTROS	16,850,527.0	
DESCUENTOS DE ISSSTE	5,896,774.0	
AFIANZADORA ASERTA	506,246.0	
AFIANZADORA DORAMA	17,586,623.0	
CIFRAS EN PESOS		
EJERCICIO 2020		TOTAL
EGRESOS DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES DEUDORES DIVERSOS	868,678.00	
OPERACIONES AJENAS NETAS (EGRESOS MENOS INGRESOS)		7,847,299.0

c) PRESENTACIÓN DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA

Lotería Nacional envió los requerimientos mediante los sistemas informáticos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto a la Cuenta de Hacienda Pública relativa al ejercicio fiscal 2020.

Estas notas son parte integrante de los estados Analítico de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto.

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2021



L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO
GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL



L.A. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES
DIRECTOR DE FINANZAS



PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

AHORA LOTERÍA NACIONAL

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Ejercicio 2020

(Cifras en Pesos)

Apéndice 1

Descripción	Parcial	Total
Ingresos presupuestales:		
Disponibilidad inicial	2,051,122,956	
Ventas de bienes	2,184,937,788	
Ingresos diversos (Anexo 2)	138,645,604	
	-	4,374,706,348
Transferencias del Gobierno Federal		
Para gasto de capital		
Total de ingresos presupuestales obtenidos		4,374,706,348
Más:		
Ventas registradas a nivel Estado de Actividades Diciembre 2020, registradas en flujo de efectivo enero 2021	70,104,365	
Saldo de Agentes Autorizados dados de Baja Diciembre 2020	4,635,550	
Billete Electrónico (BE Venta Anticipada 2019)	34,983,530	
Ingresos Diversos (Anexo 2)	1,145,511	
Excedentes de Reserva de Premios	261,669,477	
Saldos de Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2019	2,505,265	
Premios y Bolsas Acumuladas provisionadas en Diciembre 2019, pagadas en 2020	288,109,053	
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir 2019	6,582,175	
Complemento de Bolsas Garantizadas Diciembre de 2020	28,182,846	
Premios en Monederos No cobrados (Medcom), 2019	69,231	
Premios	3,298,050,876	
Comisiones	747,744,387	4,743,782,266
Menos:		
Ventas registradas a nivel Estado de Actividades Diciembre 2019, registradas en flujo de efectivo Enero 2020.	67,016,783	
Saldo de Agentes Autorizados dados de Baja Diciembre 2019	4,667,596	
Saldos de Otros Ingresos por Recuperar con Agentes 2020	3,423,914	
Intereses Generados aplicados a las Reservas 2020	29,455,404	
Premios Determinados 2020, Pagados en 19	5,139,081	
Premios Caducos al 31 de Diciembre de 2020	88,656,007	
Premios y Bolsas Acumuladas provisionadas en Diciembre 2020; pagadas 2021	523,121,219	
Estimación para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir 2020	6,339,339	
Billete Electrónico (BE Venta Anticipada)	53,549,127	
Ventas de Terceros Fundaciones	-	
Billete Electrónico (BE Premios)	259,008	
Billete Electrónico (BE Comisiones)	9,898,446	
Apoyo Económico para Agentes	223,795	
Premios en Monederos No cobrados (Medcom), 2020	76,861	
Disponibilidad inicial	2,051,122,956	2,842,949,536
Total de ingresos y otros beneficios según estado de actividades		6,275,539,078
Integración de cifras del estado de actividades:		
Ventas de quinielas y combinaciones (brutas)	5,903,308,074	
Más:		
Intereses cobrados	48,686,687	
Otros ingresos contables (Anexo 1)	323,544,317	
Total de ingresos y otros beneficios según estado de actividades		6,275,539,078

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

GERENTE DE CONTABILIDAD

L.C. JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA AHORA LOTERÍA NACIONAL

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Ejercicio 2020



Integración de los Otros Ingresos Contables
(Cifras en Pesos)

Anexo 1

Intereses financieros	\$ 3,947,927.04
Penalizaciones	1,501,616.00
Productos de caritas arquidiosis	1,290,499.00
Fondo de ahorro	26,891.23
Cancelaciones Gasto Ejercicios Anteriores	824,754.00
Pago Agentes Gastos Administrativos	123,668.00
Comisión por Comercialización de Terceros	53,933,669.00
Excedente de Reservas	261,895,293.00
	<u>\$ 323,544,317</u>

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

GERENTE DE CONTABILIDAD

L.C. JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO

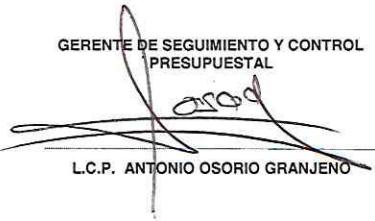
DIRECTOR DE FINANZAS

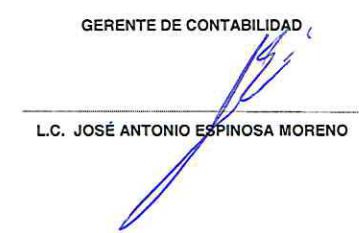
LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENES

Concepto	4102 Otros Productos (Estado de Actividades)	5104 Ingresos Diversos (Flujo de Efectivo)	Determinación de Ingresos Diversos
Liberación de Reserva	261,669,478		
Comercialización de Terceros	61,559,304	60,413,793	1,145,511
Liberación de Reserva Agentes dado de Baja	225,815		225,815
Intereses Generados Aplicados a las Reservas	48,776,408	78,231,812	-29,455,404
Total	372,231,004	138,645,604	

Liberación de Reserva	261,669,478
Liberación de Reserva Agentes dado de Baja	225,815
Total Excedentes de reservas	<hr/> 261,895,293

Liberación de Reserva Agentes dado de Baja	29,455,404
--	------------

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

GERENTE DE CONTABILIDAD

L.C. JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENECES

PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA
AHORA LOTERÍA NACIONAL

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Ejercicio 2020
 (Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
Gastos presupuestales:		
Servicios personales (capítulo 1000)	116,766,427	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	1,908,073	
Servicios generales (capítulo 3000)	1,680,785,738	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000)	41,199	
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	7,837,710	
Erogaciones recuperables	9,589	
		1,807,348,736
Inversión física		
Bienes muebles e inmuebles	-	
Obra pública	-	
Disponibilidad final		1,642,919,361
Enteros a la TESOFE		924,438,251
Total de gasto presupuestal programable		4,374,706,348
Más (menos):		
Servicios personales (capítulo 1000)	11,003,566	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	1,941,149	
Servicios generales (capítulo 3000)	122,260,146	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4000)	(12,328)	
Inversión Física	-	
Obra Pública	-	
Operaciones ajena (netas)	(7,847,299)	
Disponibilidad final	(1,642,919,361)	
Enteros a la TESOFE	(924,438,251)	
		(2,440,012,378)
Más:		
Remanentes retenidos para capitalización de inversiones	-	
Depreciación y amortización	5,324,523	
Premios	3,298,050,876	
Comisiones	747,744,387	
Enteros a la TESOFE	289,725,322	
		4,340,845,108
Total de gastos y otras pérdidas según estado de actividades		6,275,539,078
Integración de cifras del estado de actividades:		
Premios	3,298,050,876	
Comisiones	747,744,387	
Gastos de operación	1,940,018,493	
Remanente retenido para capitalización de inversiones	-	
Enteros a la TESOFE		5,985,813,756
		289,725,322
Total de gastos y otras pérdidas según estado de actividades		6,275,539,078

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

GERENTE DE CONTABILIDAD

L.C. JOSÉ ANTONIO ESPINOSA MORENO

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENES

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)º
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJJ PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBE JERIGODº
	1	2 = (3)	3	4	5	6 = (3)
Lotería Nacional	2,701,293,768	-147,540,679	2,553,753,089	1,934,693,970	1,807,348,736	619,059,119
Total del Gasto	2,701,293,768	-147,540,679	2,553,753,089	1,934,693,970	1,807,348,736	619,059,119

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL**


L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. GABRIEL RAMÓN GARCÍA VENCES

CUENTA PÚBLICA 2020

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)¹⁾
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)

(PESOS)

DETALLE CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERÍCJO
	1.	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (4-5)
Gasto Corriente	2,698,293,768	-147,540,679	2,550,753,089	1,934,693,970	1,807,339,147	616,059,119
Gasto De Capital	3,000,000		3,000,000		9,589	3,000,000
Total del Gasto	2,701,293,768	-147,540,679	2,553,753,089	1,934,693,970	1,807,348,736	619,059,119

¹⁾ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.²⁾ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
 PRESUPUESTAL

DIRECTOR DE FINANZAS

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCIA VENECES

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HAY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO	δ = (3-4)	
							6 = (3-4)	
Servicios personales								
Remuneraciones al personal de carácter permanente	125,537,819	-5,986,811	119,541,008	127,769,994	116,766,427		-8,228,986	
Remuneraciones adicionales y especiales	31,210,516	-2,157,260	29,053,256	31,109,596	29,042,359		-2,056,340	
Seguridad social	7,501,203	4,028,715	12,429,918	12,492,127	12,083,598		-62,209	
Otras prestaciones sociales y económicas	8,267,072	-370,354	7,896,718	8,020,119	7,480,484		-123,401	
Previsiones	74,558,532	-4,529,794	70,028,738	74,319,208	68,030,306		-4,290,470	
Pago de estímulos a servidores públicos	3,819,176	-3,819,176		1,689,264			-1,689,264	
Alimentos y utensilios	181,320	-48,942	132,378	129,680	129,680		2,698	
Materiales y suministros	7,989,973	-268,802	7,721,171	3,849,221	1,908,073		3,871,950	
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,050,155	-185,749	1,864,406	889,442	242,774		974,964	
Materias primas y materiales de producción y comercialización	493,491	-192,558	300,933	299,576	131,520		1,357	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	4,944	29,171	34,115	34,089	30,342		26	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	941,465	-172,255	769,210	439,066	159,929		330,144	
Combustibles, lubricantes y aditivos	515	695,611	696,126	511,431	307,465		184,895	
Vestuario, blanacos, prendas de protección y artículos deportivos	1,166,394	-237,579	928,815	866,841	750,745		61,974	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	3,069,794	-170,794	2,899,000	656,239	268,613		2,242,761	
Alquileres y servicios profesionales, técnicos y otros	263,215	-34,649	228,566	152,537	16,685		76,029	
Servicios generales	2,567,447,706	-141,275,066	2,426,172,640	1,803,045,884	1,688,633,037		623,126,756	
Servicios básicos	57,472,026	-2,364,228	55,107,798	38,738,747	39,982,638		16,369,051	
Servicios de arrendamiento	515,680,309	-114,783,971	400,876,338	319,247,804	224,039,258		81,628,534	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	253,535,217	-18,832,845	234,702,372	150,159,740	111,224,789		84,542,632	
Servicios financieros, bancarios y comerciales	12,412,524	24,429	12,436,953	7,254,884	7,218,773		5,182,069	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	17,431,747	-600,592	16,831,155	6,852,923	5,569,920		9,978,232	
Servicios de comunicación social y publicidad	404,336,050	-659,012	403,677,038	392,803,313	399,698,844		10,873,725	
Servicios de traslado y viáticos	4,926,564	-2,861,080	2,065,484	3,000,855	264,712		-935,371	
Servicios oficiales	1,934,180	-601,630	1,332,550	819,817	146,663		512,733	
Otros servicios generales	1,299,739,089	-596,137	1,299,142,952	884,167,801	900,487,440		414,975,151	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	318,270		318,270	28,871	41,199		289,399	
Ayudas sociales	318,270		318,270	28,871	41,199		289,399	
Total del Gasto		2,701,293,768	-147,540,679	2,553,753,089	1,934,693,970		1,807,348,736	619,059,119

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERIA NACIONAL)
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3 - 1)	3	4	5	6 = (3 - 4)

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

[Firma]

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

DIRECTOR DE FINANZAS
[Firma]
LIC. GABRIEL RAMÓN GARCIA VÉNCES

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCIA VÉNCES

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)

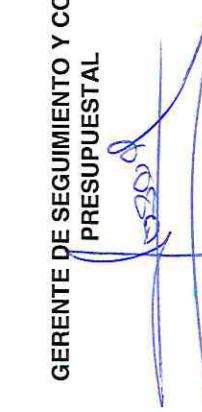
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES ^{2/}	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{3/}
	1	2 = (3-4)	3	4	5	6 = (3-6)
Gobierno						
Coordinación de la Política de Gobierno	2,701,293,768	-147,540,679	2,553,753,099	1,934,693,970	1,807,348,736	619,059,119
Asuntos Financieros y Hacendarios	8,036,022	-1,361,641	6,674,381	7,709,373	6,018,963	-1,034,992
Total del Gasto	2,701,293,768	-147,540,679	2,553,753,099	1,934,693,970	1,807,348,736	619,059,119

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

**GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
 PRESUPUESTAL**


L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCIA VENES

DIRECTOR DE FINANZAS

2.

1.

CUENTA PÚBLICA 2020
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
HUY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)
(PESOS)

TRAMO/ÁREA PRESUPUESTARIO	GRUPO CATEGORÍA MODIFICACIÓN	DEPARTAMENTO PROGRAMA ESTADO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN			ESTRUCTURA PORCENTAJE INVERSIÓN
			SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACIONES	INVERSIÓN FÍSICA		SUMAS	
			PERSONELES Y SERVICIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMAS	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	PENSIONES Y SUBSIDIOS	
1	3	M 001	Divergido	6,798,679	11,575,355			18,375,034	18,375,034
1	3	M 001	Pagado	5,235,708	8,720,249			13,955,957	13,955,957
1	3	M 001	Porcentaje Pag/Aprob	73.7	59.8			42.7	42.7
1	3	M 001	Porcentaje Pag/Modif	97.0	60.9			45.4	45.4
1	3	O 001	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
1	3	O 001	Aprobado	7,516,831	517,191				
1	3	O 001	Modificado	6,187,509	489,872				
1	3	O 001	Divergido	7,301,861	497,512				
1	3	O 001	Pagado	5,634,830	214,153				
1	3	O 001	Porcentaje Pag/Aprob	77.2	41.4			74.9	74.9
1	3	O 001	Porcentaje Pag/Modif	93.8	44.0			90.2	90.2
1	3	O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno						
1	3	O 001	Aprobado	7,516,831	517,191				
1	3	O 001	Modificado	6,187,509	489,872				
1	3	O 001	Divergido	7,301,861	497,512				
1	3	O 001	Pagado	5,634,830	214,153				
1	3	O 001	Porcentaje Pag/Aprob	77.2	41.4			74.9	74.9
1	3	O 001	Porcentaje Pag/Modif	93.8	44.0			90.2	90.2
1	3	W 001	Operaciones bárneas						
1	3	W 001	Aprobado						
1	3	W 001	Modificado						
1	3	W 001	Divergido						
1	3	W 001	Pagado						
1	3	W 001	Porcentaje Pag/Aprob						
1	3	W 001	Porcentaje Pag/Modif						
1	3	W 001	Operaciones bárneas						
1	3	W 001	Aprobado						
1	3	W 001	Modificado						
1	3	W 001	Divergido						
1	3	W 001	Pagado						
1	3	W 001	Porcentaje Pag/Aprob						
1	3	W 001	Porcentaje Pag/Modif						

11/Las sumas parciales y totales no concuerdan con los totales. El símbolo «-» corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas Globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Divergido y Pagado, el ente Público.

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO
GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GABRIEL RAMÓN GARCIA VENECES
2-
Ind

CUENTA PÚBLICA 2020

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}

06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

HJY PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (AHORA LOTERÍA NACIONAL)
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSEJERCICIO ^{2/}
		2 = [3-1]	3	4	5	6 = [3-4]
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	2,701,293,768	-147,540,679	2,553,753,089	1,934,693,970	1,807,348,736	619,059,119
Provisión de Bienes Públicos	2,657,575,563	-144,227,329	2,513,348,234	1,908,609,563	1,779,526,517	604,738,671
Administrativos y de Apoyo	2,657,575,563	-144,227,329	2,513,348,234	1,908,609,563	1,779,526,517	604,738,671
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	43,718,205	-3,313,350	40,404,855	26,084,407	27,822,219	14,320,448
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	32,682,183	-1,95,1709	30,730,474	18,375,034	13,955,957	12,355,440
Operaciones ajenas	8,036,022	-1,361,641	6,674,381	7,709,373	6,018,963	-1,034,992
Total del Gasto	2,701,293,768	-147,540,679	2,553,753,089	1,934,693,970	1,807,348,736	619,059,119

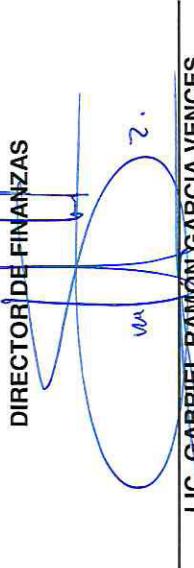
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GERENTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
PRESUPUESTAL

DIRECTOR DE FINANZAS



LIC. GABRIEL RAMÓN GARCIA VENCES

L.C.P. ANTONIO OSORIO GRANJENO